LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LI.—NUM. 15.659 — Madrid Miercoles 19 de Diciembre de 1900 — Cinco ediciones diarias

FUERA de CONCURSO Exp.ne Univ.le PARIS 1900
POLVO de ARROZ
ADHERENTE, PERFUME EXQUISITO, INVISIBLE
LA MADONA
VENTA al POR MAYOR: HUBERT, Perfumista en BURDEOS y 26, Rue d'Enghien, PARIS

BONUALDO SAN JOSÉ. — VEASE 4.ª PLANA.

PARA MAÑANA

Muy discutido es en la prensa el Mensaje de la Corona sobre el casamiento de la princesa de Asturias.

No lo extrañamos ni debe extrañarlo nadie.

Desde los orígenes de la monarquía fueron discutidos los enlaces de los príncipes. No hubo monarca que no prometiese consultar esos asuntos á las asambleas primitivas, así después no hicieran las consultas ni los Reyes Católicos unidos con enlace cuasi secreto; ni el César Carlos I, que daba ciudades en dote, dijeran las leyes lo que dijeran.

La discusión nos parecio siempre necesaria. Lo que no aplaudimos nunca fué que mientras unos usaban el derecho de la censura, otros olvidasen la obligación de la defensa.

A estas alturas, lo menos discutible es la boda. Bien lo entienden así los que examinan el Mensaje, como documento de retroceso ó como muestra y ejemplo de que han de ser de otra manera los que vengan más tarde.

Los sentimientos del corazon rigen este matrimonio. La felicidad de los príncipes será estímulo para procurar la felicidad de la patria. Y en esa consideración se quedarán las gentes, conocida ya, como extensamente conocen, la opinión de los adversarios de la boda, y la votación favorable de las Cortes, anunciada en la elección de las comisiones.

El partido liberal formulará su protesta, votará en contra del dictamen en que las Cámaras contesten á la Reina, y recaido el voto favorable del Senado y del Congreso, tendrá la contestación por suya, y llegarán con la comisión á Palacio sus diputados y senadores.

Pero habrá que satisfacer al país inmediatamente. Esa satisfacción la pediremos todos. Los liberales monárquicos, los liberales independientes, los liberales republicanos. Aquel mismo dia será preciso levantar la suspensión de las garantías constitucionales, volver á la legislación vigente, y si es preciso ser algo jacobino, habrá que serlo á favor de la libertad.

El partido conservador tiene que volver á la política conservadora, clásica, liberalísima. No se podrá vivir con promesas en los labios, con palabras de armonía y tolerancia, y con todos los propósitos contrarios en el corazón y en el pensamiento. Tanto como de los reyes, depende de los gobiernos el bienestar de los pueblos.

Penétrese de las necesidades públicas el Sr. Silvela. Más que para sostenerse en el poder, ha necesitado pensar y sentir para no quedarse sin la significación conservadora que ambicionaba.

Ya no habla sin encomendarse á Cánovas. Ese es el buen camino para los conservadores; ese es el único, repetimos.

Y cuando los problemas del momento, que ya tienen solución, le dejen vagar y tiempo para los otros empeños, ponga todo su afan en que sean leyes las que satisfagan de alguna manera al sentimiento del país; y solo en Aranjuez, ó en Madrid, acompañado de los que no le alaben toda su literatura, ni toda su historia, ni mucho menos toda su política, examine su próximo pasado, consulte su experiencia, repase sus estudios, y dirija la política de su partido por cauces nuevos, aunque haya de sacrificar personales afectos y comodidades de la rutina fracasada.

TRANSVAAL

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Cambio de residencia de Milner.

Londres 18, 8'27 m.

El ministro de las Colonias ha anunciado que el gobernador del Cabo mister Milner, á causa de su mal estado de salud, ha fijado su residencia provisional en Johannesburg.—HARRY.

El «Times».—Los voluntarios de Nueva Zelanda.—Impuesto aurífero.

Londres 18, 8'48 m.

Telegrafían al *The Times*, desde Wellington (Colonia del Cabo), que el generalísimo lord Kitchener ha pedido conservar á los voluntarios de Nueva Zelanda hasta el fin de la guerra.

El mismo periódico propone el establecimiento de un impuesto equitativo sobre los beneficios que produce la industria aurífera, en lugar de imponerlo sobre el rendimiento que dan las minas.—HARRY.

Captura de ganado por los boers.

Londres 18, 8'30 m.

Según despachos fechados el dia 13 en Heidelberg, los boers se apoderaron durante la noche anterior de una gran cantidad de ganado, perteneciente á los cafres y algunos refugiados boers, que habian hecho provisiones en una casa de campo ó granja inglesa.—HARRY.

Comunicaciones no cortadas.

Londres 18, 8'56 m.

El *Daily Mail* de hoy publica una carta de un oficial del ejército, que se halla actualmente en el Transvaal, y dice que, según telegramas expedidos desde Pretoria al general Paget, en Delarey las fuerzas de ingenieros habian olvidado cortar los hilos telegráficos en su alrededor.—HARRY.

Nuevas hazañas de los boers.—Entran en territorio inglés.

Londres 18, 12'16 t.

Un despacho de Capetown dice que cerca de mil boers, después de derrotar á las tropas coloniales, consiguieron en Aliwalnorth franquear la frontera de la colonia del Cabo.—HARRY.

EL MENSAJE

LA DEL SENADO

«Señora:

El Senado, inspirándose en su inquebrantable adhesión y amor al trono, se ha enterado con tan profundo como respetuoso acatamiento de la soberana resolución de V. M. al otorgar su real beneplácito para el matrimonio de vuestra augusta hija doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, con el príncipe vuestro amado sobrino D. Carlos de Borbón y Borbón.

Pero no se limita V. M. á la exacta observancia del precepto constitucional y del trámite previo necesario á tan solemne acontecimiento, sino que una vez más patentiza su abnegado desinterés en orden á la inmutabilidad de la lista civil que desea no alterar.

El Senado ensalza y agradece en nombre del pueblo español, este nuevo testimonio de noble largueza, y bien cierto de que el magnánimo corazón de V. M. funde en un solo sentimiento los de amor por sus augustos hijos y por sus súbditos, pide á Dios derrame felicidades en el nuevo hogar, lográndose con ello los propósitos y meditados anhelos de V. M. en cuanto conducen á la dicha de la real familia, firmeza de la Monarquía, instituciones y derechos de la nación á cuya prosperidad se consagran todos los esfuerzos de V. M. y del Senado.

Palacio del Senado 18 de diciembre de 1900.»

DONDE HABRÁ QUE ESTUDIAR

El cuerpo de bomberos de Berlín piensa realizar en el próximo año una exposición internacional de recursos é instrumentos preventivos, extinción de incendios y salvamento de personas en tales accidentes.

Esta exposición tendrá efecto en Berlín en terrenos del campo de maniobras militares de Moabit.

La Emperatriz ha aceptado el cargo de protectora de la exposición, y el príncipe Honenlohe la presidencia honoraria.

Esta magnífica y curiosa exposición tiene por objeto conmemorar el décimoquinto año del jubileo de la corporación de bomberos de Berlín, y podrán concurrir á ella todos los países que lo deseen.

CRÓNICA DE LINARES

El hampa linarense.—Robos y atracos.—La policía.—La creación del Laboratorio municipal.—Médicos á Murcia.—Mejoras de salubridad pública.—El telégrafo y el correo.—Un ruego al ministro de la Gobernación y al director de Comunicaciones.—La cuestión de subsistencias.—Carestía de alimentos.—La carne de vaca.

Esta importantísima y activa ciudad, á pesar de su antigua mala fama por lo pendenciera que dicen fué en añejos tiempos, ha venido disfrutando de una tranquilidad muy aceptable hasta hace unos cuantos dias que sin duda llegaron aquí ladrones, timadores, atracadores y toda la cohorte representativa del hampa madrileña. Una noche robaron 4.000 pesetas del cajón de una taberna; otra atracan en la vía pública á un anciano pacífico; otro dia, en pleno dia y casi á las puertas de la ciudad acometen á un rico propietario y le roban la yegua que cabalgaba, y aparte de esto, el estampido del revólver se oye á cada instante para dirimir pendencias que fecundó el alcohol.

El ilustre alcalde y el nuevo gobernador bien harían extremando más, excesivamente más, la vigilancia que la policía debe ejercer aquí, para que la tranquilidad vuelva á reinar en el vecindario: es preciso más policía que limpie el hampa que hoy pulula por aquí.

Gracias al clamoreo de la prensa local, especialmente de *El Popular*, diario muy bien escrito y bien acreditado, este Ayuntamiento ha decidido al fin establecer desde comienzos del próximo año un Laboratorio municipal destinado al análisis previo de alimentos y bebidas, reforma que desde este verano último vengo yo pidiendo en una serie de artículos de higienización, publicados en las columnas de *El Popular*, pero ha sido preciso que la triquinosis murciana atemorice al concejo para acordar la creación del Laboratorio; y á propósito de triquinosis: el Ayuntamiento ha mandado á Murcia á dos ilustrados médicos titulares para que estudien la epidemia, cosa á mi entender absurda; cuánto mas valdría que los hubiesen mandado á Madrid cerca de los ilustres doctores Mendoza y Chicote á que los impusiesen en la práctica operatorio-analítica de Laboratorio.

Linares es una población muy rica donde circula mucho dinero, donde hay mucha actividad y mucha vida por su industria minera, y es de equidad que su Municipio, ya que tiene pingües y cuantiosos ingresos, la dote de aguas abundantes y potables que no tiene, de mejoras de higienización y saneamiento en el mercado público, que es indecoroso; en las calles, que son muchas de ellas inmundas; en el alumbrado, en los establecimientos de beneficencia, en toda la ciudad, en fin, digna, por su importancia, de ser una ciudad á la moderna.

Esta población, eminentemente industrial y comercial, ha sido castigada por el gobierno á tener servicio telegráfico limitado, y esto irroga grandes perjuicios aquí. El Sr. Ugarte, actual ministro de la Gobernación, debe á todo trance volver sobre el acuerdo y decretar que esta estación telegráfica sea permanente; igualmente el señor marqués de Portago, director de Comunicaciones, debiera también disponer inmediatamente que esta estafeta de correos admitiera la correspondencia para la línea de Madrid hasta el segundo tren que sale de Linares á Vadollano á las 7'30 noche, en vez de hacerlo con incomprensible anticipación en el primer tren de las seis de la tarde. Son estas dos medidas de absoluta necesidad para esta plaza y que redundarían en beneficio del Estado.

La cuestión de subsistencias es aquí también otro problema á resolver: los artículos de primera necesidad tienen un precio elevadísimo que hacen imposible que el obrero de las minas pueda nutrirse en armonía con el rudo trabajo que tiene que efectuar sepultado en las entrañas de la tierra: aquí todo está carísimo y escaso, pues las carnes sólo son de borrego ó de cerdo, y rara vez se matan reses vacunas, pareciendo increíble que en una ciudad de más de 60 000 habitantes, en donde hay luz eléctrica y teléfonos y cinematógrafos y otras cosas fin de siglo, no pueda uno comer un *bef-teack* de ternera ó una ración de solomillo de vaca.

Linares, población importantísima en donde se vive la vida moderna, necesita reformarse y es acreedora á que se le otorguen las mejoras que dejo enumerado.

Veremos si se obtienen... el siglo que viene.

Dr. Corral y Mairá.

Linares 14 de diciembre 1900.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Congreso anarquista.

Berlín 18, 11'42 m.

La policía ha recibido órdenes para impedir la celebración del Congreso anarquista.—HOLDZMAN.

Horrible incendio.

Nueva York 18, 7'26 m.

Un formidable incendio ha destruido en Broadway la calle principal de la ciudad. Muchos grandes almacenes se hallan destruidos. Las pérdidas son considerables.—AZOR.

Graves tumultos en Kingston.—Combate en las calles.—Militares y paisanos.

Londres 18, 11'45 m.

En Kingston (Jamaica) un centenar de soldados negros del regimiento de la India ha recorrido ayer las calles, atacando é hiriendo á los habitantes.

La policía, auxiliada por fuertes patrullas, contuvo el movimiento, que pudo tener graves consecuencias.

Los sucesos se cree que han tenido por causa una reciente querella entre militares y paisanos en el hipódromo.—HARRY.

La catástrofe de Málaga.

Berlín 18, 10'56 m.

La catástrofe del *Gneisenau* ha causado profunda impresión.

Muchas familias acuden al Almirantazgo á saber la suerte de parientes suyos que iban en el *Gneisenau*.

La prensa consigna la coincidencia de esta catástrofe con el recibimiento á los soldados que regresan de China.

La *Gaceta de Voss* dice que desde la catástrofe del *Hoborken*, se obliga á todos los trasatlánticos á tener constantemente sus caderas en presión, y que también á los buques de guerra debe obligárseles á no economizar el carbón cuando las vidas pueden peligrar.—HOLDZMAN.

El nuevo fusil sueco.—Lo adquiere Inglaterra y Alemania.

Berlín 18, 12'56 t.

El corresponsal del *Tageblatt* en Stokolmo telegrafía que el nuevo fusil sueco perfeccionado, inventado por Friber y Hejellmann, ha sido probado y ha dado resultados excelentes.

El ministro de Alemania en Stokolmo llama la atención del gobierno sobre el invento.

El gobierno alemán ha encargado á Stokolmo dos fusiles de ese sistema, arreglados para el calibre usual en el ejército germánico.

Otro encargo análogo ha hecho el gobierno inglés.—HOLDZMAN.

Li Hung Chang enfermo.

Londres 18, 12'30 t.

Un telegrama de Pekin, fecha del 16, dice que Li Hung Chang se halla atacado de *influenza*.

Está cuidándole el médico de la legación de Alemania.—HARRY.

La Emperatriz de China.

Londres 18, 12'34 t.

Los funcionarios chinos de Shanghai desmienten el rumor que allí había circulado de que la emperatriz se hallara dispuesta á marchar á Chen Fu Sin.—HARRY.

«Interview» con Osman Pachá.—Sublevación de Armenia y el Kurdistán contra Turquía.—La Sublime Puerta en peligro.

París 18, 12'10 t.

El corresponsal del *Matin* en Londres telegrafía á su periódico dándole cuenta de una *interview* que ha celebrado con el general Osman Pachá, que se escapó de Salónica, donde le había internado el Sultán por actos de rebelión.

Dice que salió en pleno dia y vestido de uniforme, embarcándose en un vapor francés.

Osman Pachá ha declarado al corresponsal del *Matin* los proyectos que se reserva para cuando termine el invierno.

Acompañado de muchos partidarios que tiene en Europa y en Egipto, irá al Kurdistán (entre Turquía y Persia), de donde fué emir y donde dice que el pueblo entero le aguarda impaciente.

Además asegura Osman Pachá que se halla de completo acuerdo con los armenios, que armados en secreto, sólo esperan su llegada para que se hagan públicos su descontento y protesta y para entablar una lucha á muerte con Turquía.

No busco, añadió Osman Pachá, la independencia del Kurdistán y de Armenia, sólo quiero arrancar á mi patria del estado de anarquía y de abyección social en que el yugo turco le ha sumergido.

Dice igualmente Osman Pachá que en todas las poblaciones que esperan su llegada hay depositado gran número de armas y que dispondrá, apenas llegue, de un ejército de cien mil hombres.

Todas estas noticias del *Matin* son muy comentadas, porque se recuerda la historia de Osman Pachá, el cual, con cinco mil kurdos, combatió en unión de Turquía contra Rusia, y, al terminar aquella guerra, tuvo sublevado contra Turquía el Kurdistán durante algunos años.

El Sultán de Turquía consiguió entonces la paz mediante importantes ventajas y ofrecimientos á Osman Pachá, que no le ha cumplido después.

Osman Pachá atribuye el actual estado de desbarajuste al favoritismo de Cheik Ebel Huda, que es el que domina en el Palacio del Sultán.—R. BLASCO.

El conflicto de Francia con el Vaticano.

París 18, 1'10 t.

Aunque en el Consistorio de ayer el Papa no ha nombrado á ningún obispo propuesto por el gobierno francés, el *Journal* asegura que el conflicto entre el gobierno y el Nuncio ha llegado al último extremo, pero que, si la Santa Sede no cediera, se publicarían en el *Journal Official* los nombramientos de obispos conforme á las propuestas del gobierno y sin consultar previamente á Roma.

Esto puede hacerse sin infringir el Concordato, y allá verían después los obispos nombrados la manera de obtener de Roma sus bulas correspondientes.—R. BLASCO.

Kruger y el Czar.

París 18, 2'18 t.

Algunos periódicos insisten hoy en que el Czar, apenas regrese á San Petersburgo, recibirá á Kruger.—R. BLASCO.

AL PUBLICO

Han quedado instalados en uno de los locales de los grandes Almacenes de Muebles de Lujo del señor Riesco, ALCALA, n.º 13, los

130 lotes-regalos

para el sorteo que ha de celebrarse en el próximo mes de marzo entre los suscritores de un semestre y un año á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á partir del próximo 1 de enero.

En esta semana publicaremos la lista detallada de los expresados lotes.

UNA MARAVILLA

Arturo Evans, conservador del Museo de Oxford, acaba de realizar en la isla de Creta un extraordinario descubrimiento.

En Khepala, Mr. Evans ha descubierto un palacio, que por circunstancias inexplicables ha permanecido intacto y enterrado durante la friolera de más de tres mil años.

A escasa profundidad, y tratando de verificar la excavación de un pozo, se han hallado grandes patios, galerías, corredores, inmensos almacenes conteniendo una colección de jarras gigantescas, habitaciones decoradas con bajorelieves, estatuas y pintadas al fresco.

En una de estas habitaciones se halló un trono de alabastro esculpido, una fuente de mármol, orlada de cabezas de leones, diversos vasos y lámparas de pórfido, columnas talladas en forma de loto, como los grandes pilares de los templos de Tebas.

Por todas partes pintadas ó esculpidas cabezas de toro.

Hay quien juzga que el descubrimiento es nada menos que el famoso laberinto construido por Dédalo por mandato de Minos.

EN CHINA

POR TELEGRAFO

Los alemanes que vienen.

París 18.

Los periódicos de Berlín dan cuenta de los festejos celebrados en aquella capital en honor de la tropa que ha regresado de China.

Los balcones y ventanas estaban adornados de colgaduras, y una inmensa muchedumbre recibió con grandes aclamaciones á los repatriados; pero lo que más despertó el entusiasmo popular fueron los cañones chinos tomados al enemigo, que iban custodiados por una compañía de la guardia.

Los rusos que van.

Londres 18.

Un telegrama de Odessa que publica hoy *The Times* dice que ayer tarde zarpó de aquel puerto el crucero ruso *Kazan*, conduciendo á China 2.000 hombres, que reforzarán las tropas que Rusia tiene en el Celeste Imperio.—FABRA.

LA GACETA DE AYER

Hacienda.—Real orden recordando las principales disposiciones respecto á la administración y cobranza del impuesto especial sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.

Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal dependiente de este ministerio durante el mes de noviembre último.

Dirección general de la Deuda pública.—Anunciando haber sido declarada desierta la subasta celebrada para la adquisición y amortización de acciones de obras públicas y de carreteras.

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Subsecretaría.*—Ampliando hasta fin de febrero próximo el plazo para solicitar el examen de aptitud para optar por oposición á plazas de profesores de Escuelas normales.

SENADO

Sesión del dia 18

Se abre á las tres y veinte, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

Las tribunas concurridas.

Es aprobada el acta y se da cuenta del despacho.

El conde de las **Almenas** explana su interpelación sobre los mitings de Cádiz.

Dice que si tuvieran caracter político, político lo debieron tener las reuniones de Sevilla, y que si se procesó al general Vivar por haber asistido al de Cádiz, se debió procesar al general Polavieja, á los ayudantes del general Luque y á los jefes y oficiales de la guarnición de Sevilla, que concurrieron á las reuniones de Sevilla.

Habla de las torturas sufridas por el general Vivar en cinco meses de procesamiento para venir el consejo de oficiales generales á absolverlo, de acuerdo con la petición fiscal del general Santaló.

Dice que en esto la culpa la tiene el ministro de Marina.

Dice que el ministro de Instrucción tiene dos naturalezas, la de general y la de paisano, y que no sabe cuál de ellas es la que le domina.

Manifiesta que aquí no hay gobierno, ni tribunales, ni justicia, ni nada, y termina manifestando que tal es la conducta del gobierno; y tan mal lo hace, que los sucesos más faustos no tienen eco en la opinión, y de seguir así, el pueblo se cansará de otras cosas por culpa de todos los gobernantes que han conseguido entiviar el amor monárquico y hasta el amor de la patria.

El ministro de **Instrucción** le contesta y comienza diciendo que todo estaría en peligro con predicaciones como las del conde de las Almenas.

El conde de las **Almenas** rectifica.

Censura que estén sin pagar después de dos años algunos de los que han derramado su sangre en las guerras.

El ministro de **Instrucción** defiende la conducta del ministro de Marina, y termina expresando que no tuvo ánimos de ofender al conde de las Almenas en las últimas palabras que pronunció al terminar su anterior discurso.

Terminada la interpelación se aprueban definitivamente varios proyectos de ferrocarriles y carreteras.

Continúa la discusión sobre el proyecto de reforma de la ley de caza.

El Sr. **Danvila** contesta al discurso del Sr. Martínez del Campo, pronunciado en la sesión anterior.

Se ocupa de la necesidad de proteger la reproducción de la caza como una riqueza del país, de la persecución del furón, de las penalidades que impone la ley de caza á los cazadores furtivos, de aclarar el espíritu de los artículos 48 y 52 del proyecto y de cuanto sobre el asunto dispone el Código penal.

Y después de contestarle el Sr. Martínez del Campo y de varias rectificaciones sin interés, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del dia 18

Con escasa animación en escaños y tribunas, abre la sesión á las dos y media el Sr. Villaverde.

El ministro de **Estado**, refiriéndose á la petición hecha ayer por el Sr. Muro, de traer al Congreso la carta de petición de mano de la princesa de Asturias, manifiesta que al leer el dictamen de la comisión correspondiente sin venir la carta en cuestión, creía el gobierno suficientemente contestada la pretensión del Sr. Muro.

El gobierno no estima oportuno traer la carta y no la trae.

El Sr. **Muro** se lamenta de la conducta del gobierno negándose á traer, no sólo la carta, sino también varios documentos pedidos al ministro de la Guerra respecto de los antecedentes militares del prometido de la princesa.

Esto confirma, dice, el desprecio con que el gobierno procede respecto del Parlamento.

El ministro de **Estado** niega toda importancia á la carta de petición, afirmando que lo importante es el hecho de la petición consignado en el Mensaje leído ayer tarde, en cumplimiento de los respetos que la Constitución establece se deben guardar al Parlamento.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

y continúa la discusión del proyecto fijando las fuerzas navales durante el próximo año.

El Sr. **Suárez Inclán** (D. Félix) continúa defendiendo su voto particular.

Combate el presupuesto extraordinario del ministerio de Marina, en el cual se han cometido bastantes abusos de aplicación.

De ese presupuesto no quedan más que tres millones de pesetas, resto del suprimido impuesto de navegación.

Añade que los pagos que hoy se hacen en aquel ministerio se verifican por medio de pagarés contra el Banco, y pregunta al ministro de Hacienda la forma en que se van á recoger esos pagarés.

El ministro de **Hacienda** contesta que en el Banco tiene el Tesoro un saldo á su favor, con el que, además de los créditos legislativos que existían, se pueden recoger esos pagarés.

El Sr. **Pérez del Toro**, en nombre de la comisión, combate el voto particular del Sr. Suárez Inclán.

Sostiene la necesidad del mantenimiento de la escuadra, no sólo para las necesidades ofensivas y defensivas de la nación, sino también para el aprendizaje del personal.

Trata de justificar la necesidad de la plana mayor de la escuadra, cuya supresión pedía el Sr. Suárez Inclán.

Sigue el orador tratando de rebatir los argumentos alegados en defensa del voto particular, pero lo hace en voz tan baja, que sus palabras apenas si llegan á los escaños inmediatos, á uno de los cuales tiene que ir el Sr. Suárez Inclán para enterarse de lo que dice el orador.

Los escasos diputados que hay en el salón departen amigablemente, contribuyendo á apagar la voz del orador.

Las tribunas, que se han llenado por completo, presentan brillante aspecto, ocupando las primeras filas elegantes y aristocráticas damas.

Rectifican los Sres. **Suárez Inclán** y **Pérez del Toro**, é interviene para alusiones el Sr. **Moret**. La cuestión que estamos debatiendo, dice, reviste grandísima importancia, y conviene que el presidente de la comisión, Sr. Silvela, aclare algunos extremos.

En el actual proyecto se aumenta el número de hombres de marinería en 1.700, lo cual resulta ridículo, contemplando lo que tenemos de material flotante.

Además, en el proyecto del año anterior se dispuso la realización de una clasificación del material para desechar todo el inútil. Pues bien, nada de esto se ha cumplido.

Lo que sucede no se puede consentir, y como el incumplimiento de las promesas anteriores no nos permite confiar en las actuales, tendremos todos que oponernos á que pase el proyecto que se está discutiendo, aunque tengamos necesidad de apelar, para ello, á la obstrucción. (Bien en las minorías.)

El Sr. **Silvela** manifiesta que el ministro de Marina no ha dejado de cumplir en parte el decreto de clasificación del material, puesto que lo hecho ha sido sólo ampliar en nueve el número de los barcos que en el decreto se declararon útiles.

Claro está que esto no es diferencia esencial, y obedece sólo al deseo de atender á nuevas necesidades, entre otras las nacidas de nuestras posesiones nuevas de Africa. No podíamos adquirir nuevos buques, y por esto se declararon útiles algunos que antes fueron declarados inútiles.

Espera que el Sr. Moret y sus amigos, convencidos de estas circunstancias, desistirán de hacer obstrucciones.

El Sr. **Moret** no se da por satisfecho con las explicaciones del Sr. Silvela.

Se había dado un paso en el sentido de la regeneración de nuestra Marina; pero con lo hecho después vuelve la reacción contra el progreso, y aparecen de nuevo las corruptelas y abusos tradicionales.

Anuncia su propósito de discutir ampliamente el presupuesto de Marina cuando venga á la Cámara.

El Sr. **Gamazo** se muestra conforme con el Sr. Moret en la reaparición de las tendencias y procedimientos dentro de nuestra Marina, que tan condenados han sido por la Cámara y la opinión, y que el Sr. Silvela parecía dispuesto á corregir. La trastormación del ministerio de Marina se ha interrumpido para volver al estado anterior.

Sean nueve ó sean tres los barcos que se aumentan, no es posible tolerarlo á menos que el señor ministro de Marina necesite moldes nuevos para colocar más soldados en activo. (Bien en las minorías.)

El Sr. **Silvela** rectifica, insistiendo en que si algunos de los buques desechados son inútiles para la guerra, no lo son para la vigilancia de costas y otros servicios de paz.

El Sr. **Moret** lee el real decreto del señor Silvela, en el cual aparece éste en completa contradicción con las manifestaciones que acaba de hacer. (Aplausos en los liberales y comentarios que se prolongan largo rato.)

Puesta á votación la proposición incidental del Sr. Suárez Inclán, pidiendo la continuación de lo dispuesto en el decreto del Sr. Silvela, las minorías solicitan que se vote nominalmente.

La votación resulta animadísima. Todas las oposiciones, incluso los tetuanistas votan á favor de la proposición.

Los escaños de las minorías aparecen completamente llenos, mientras en los de la mayoría hay bastantes claros.

En la mesa presidencial muchos diputados intervienen la votación.

El **Secretario** (señor duque de Bivona): ¿Falta algún diputado por votar?

El señor presidente de la **Cámara**: El presidente, ¡sí! (ó sea con las oposiciones.)

(Grandes aplausos en las minorías, que se reproducen por tres veces.)

Leído el resultado de la votación resulta tomada en consideración la proposición del Sr. Suárez Inclán, por 117 votos contra 106.

El Sr. **Silvela**: En vista del resultado de la votación, la comisión retira el dictamen para redactarlo de nuevo en consonancia con el voto de la Cámara.

Se lee la enmienda que los republicanos presentan al dictamen de contestación al Mensaje dirigido á las Cortes notificándoles el proyectado enlace de la princesa de Asturias, y que publicamos en otro lugar.

Se pone á discusión el Mensaje de contestación del Congreso al de notificación de la boda.

El Sr. **Lacierva**, en nombre de la comisión, rechaza la enmienda de los republicanos.

El Sr. **Azcárate** se levanta á defenderla. Empieza sosteniendo el carácter respetuoso de la enmienda dirigida solo á restablecer un hecho, y á reivindicar los fueros de la ley.

Sostiene la legitimidad del derecho á discutir la prerrogativa regia en este asunto, como en todos los que se refieren á la iniciativa de leyes, tratados de comercio, etc., etc.

Entiende que la Corona en estos asuntos se puede poner en el camino del destronamiento, aunque cuente con el agrado de las Cortes, pues necesita contar también con el agrado del país.

El señor presidente de la **Cámara** llama la atención del orador sobre el peligroso giro de sus palabras.

Sigue el Sr. **Azcárate** señalando el hecho de no haber traído á la Cámara los antecedentes militares de D. Carlos de Borbón que pidió el Sr. Muro, como asimismo la negativa á traer la carta de petición que los ministros estudiaron, para formar juicio, y que ahora se niega al poder legislativo.

Ministerio de Cultura

Pasa á examinar los antecedentes del prometido de la princesa.

Recuerda el carácter absolutista del trono de Nápoles durante el reinado de los Borbones.

Extiéndese en consideraciones sobre la teocracia, afirmando que prefiere el carlismo con teocracia al régimen teocrático actual.

Siquiera aquella teocracia es de derecho, y es menos temible que la vergonzante actual.

Combate duramente la teocracia, recordando varios hechos de extralimitación en sus facultades de las autoridades eclesiásticas.

Extiéndese en elevadas y filosóficas consideraciones sobre el concepto de la libertad, teocracia y relaciones entre la Iglesia y el Estado, para deducir las conexiones existentes entre la familia Caserta y la teocracia.

Respecto de las órdenes religiosas afirma que unas están concordadas, pero otras están sólo toleradas.

Extrañase de que en el Mensaje se hable de las leyes de Dios, pues él sólo conoce una, en virtud de la cual todo el que quiera puede casarse con otro de distinto sexo.

Ocupándose de la regeneración ansiada dice que como las Cortes, por el falseamiento del sufragio, las hacen los gobiernos, y á éstos los nombra el Rey, resultará que dentro de año y medio esa regeneración estará en manos de un muchacho de diez y seis años. No reconocen las leyes civiles la plenitud de derecho hasta los veinticinco años, y sin embargo se da el absurdo de poner el porvenir de una nación en manos de quien sólo tiene diez y seis.

Sostiene que una frase del Mensaje vulnera la ley, y es la de la renuncia de la dotación del prometido. Mientras no adquiera derecho á esa dotación, no puede renunciarla.

Estima que la princesa ha debido renunciar sus derechos en favor de su hermana. Se han alzado repetidas voces en este sentido; pero han sido desairadas por una voluntad firme y enérgica, ante la cual cedió este gobierno, cuya conducta se ha hecho verdaderamente intolerable.

El Sr. **La Cierva**, en nombre de la comisión, combate la enmienda del señor Azcárate.

Defiende la contestación dada al Mensaje, protestando de la significación que se atribuye al infante D. Carlos (rumores) ó príncipe D. Carlos (más rumores) el cual, Dios mediante (risas y rumores) será pronto el esposo de la princesa de Asturias.

Protesta de que se hagan recaer sobre el hijo culpas de las que caso de existir, sería solo responsable el padre.

Recuerda que el prometido de la princesa estuvo en Melilla y en Cuba peleando por España, lo cual sería suficiente para hacer olvidar todos aquellos antecedentes caso de que existieran. (Rumores).

¿Es que no vamos á tener con D. Carlos la misma benevolencia que tenemos con muchos que combatieron la monarquía y hoy se sientan en estos bancos? (Grandes protestas en los republicanos y liberales, que se prolongan largo rato).

Explica el Sr. Lacierva sus frases, diciendo que se refería á aquellos que habiendo pertenecido á campos distintos, hoy se encontraban en el monárquico prestando utilísimos servicios. (¡Ah! en las oposiciones).

Defiende la corrección con que se hizo la petición de mano y añade que respecto de los antecedentes militares de don Carlos de Borbón y de la carta de petición, el gobierno dará la oportuna respuesta al Sr. Azcárate.

Elogia el desinterés de la renuncia de la dotación, y se extraña de que por una pequeñez semejante, por una infracción legal, caso de existir, tan sin importancia, presenten una enmienda.

El ministro de **Gracia y Justicia** empieza recomendándose á la benevolencia de la Cámara, á la cual ofrece molestar muy brevemente.

Niega la afirmación hecha por el señor Azcárate, de que en la mayoría haya elementos teocráticos.

Señala la contradicción existente entre la renuncia del principado de Asturias pedido por el Sr. Azcárate á la princesa y la ilegalidad que, según afirmaba el mismo señor, existía en la renuncia de la dotación inherente al principado.

Expone la gravedad de la renuncia de los derechos de sucesión pedida por el Sr. Azcárate. Esto equivaldría á confundir la monarquía hereditaria con la monarquía electiva.

El Sr. **Muro** interrumpe, citando varios casos de renuncia de principados análoga á la pedida por el Sr. Azcárate.

El ministro de **Gracia y Justicia**: Precisamente esas excepciones confirman la regla general.

A juicio del Sr. Vadillo, las circunstancias actuales no aconsejan renuncia alguna.

Termina diciendo que los datos pedidos por el Sr. Muro se han reclamado á la Academia de artillería, en cuanto se refiere á la hoja de estudios de D. Carlos de Borbón; y respecto á la carta-petición, el gobierno no lo ha estimado oportuno, ni la comisión lo ha solicitado para dar su dictamen. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el Sr. **Azcárate**.

Comienza deseando sean verdaderas las protestas de liberalismo hechas por el ministro de Gracia y Justicia, y le recomienda se entere de si el Rey ha estudiado por el libro que condena el liberalismo, y del cual se ocupó el Sr. Romero Robledo.

Afirma el orador que el alcázar de la monarquía no le han de tomar los republicanos desgajando las ramas, sino por asalto.

Contestando al Sr. **Lacierva**, dice que el nombre de Dios no puede invocarle el jurisconsulto, sino en los casos de estricta justicia, y de no hacerlo así el Estado se convertiría en ateo.

Se retira la proposición y se entra á discutir la totalidad.

En medio de gran expectación empieza el Sr. **Sagasta**, diciendo que el cariño que á la familia real profesa no le ha de hacer olvidar su amor á la libertad.

Apunta el hecho de que desde hace un año no se hablaba de otra cosa que de la boda, y el gobierno decía hace pocos días que tal asunto no tenía estado parlamentario, y, según el presidente del Consejo y el Sr. Silvela, era un asunto de familia, respecto al cual se guardaba la mayor reserva.

Los deseos de la Reina pueden ser secundados por el gobierno, á juicio del jefe del partido liberal; pero la iniciativa debe ser de los ministros, no de los Reyes.

Sostiene que ninguna de las prerrogativas regias está tan clara como la relativa á la paz y á la guerra, y sin embargo nadie ha podido pensar que los Monarcas habían de usar de ella sin dar antes cuenta á las Cortes, y en efecto, el caso jamás se ha dado.

A su entender, el gobierno debía haber tratado de esta cuestión en el Parlamento antes de ahora, sin vacilaciones ni rodeos.

Recuerda el caso del matrimonio del príncipe de Gales, en el cual fué tanto el entusiasmo popular, que hubo infinidad de lesionados, por la aglomeración de gente que á ver á los recién casados acudió, y esto demuestra la participación que en estos enlaces toman los pueblos.

Niega que hubiese jamás propuesto un candidato de partido para casarle con la infanta, pero afirma que podía haberse recurrido á otro que tuviese sangre, virtudes, educación é historia liberal, y aun así y todo, habría que realizar grandes esfuerzos para contrarrestar la avalancha reaccionaria que se nos viene encima. (Aplausos.)

Afirma no ser indiferente en estos casos la condición social del futuro esposo, y mejor sería que el de la princesa se llamara de otro modo. (Aplausos).

El hecho de que D. Carlos se haya educado en España no puede menos de merecernos un buen concepto; pero le parece qué el marido de la princesa debía ser algo más, y unir á la elección hecha por la futura esposa las simpatías y el cariño del pueblo español. (Aplausos).

En nombre del partido liberal, declara entiende que este matrimonio puede traer males para la dinastía, para la patria y para la libertad, y por esta razón no votará el Mensaje del Congreso que quedará como contestación solamente de la mayoría.

En tanto las esperanzas del partido liberal no se vean defraudadas, hará el Sr. Sagasta votos por la ventura del matrimonio.

Ocúpase el Sr. Sagasta de la educación del Rey, comenzando por afirmar que si no es bastante la educación para formar carácter es lo suficiente para modificar sus condiciones de manera esencial.

La educación del Rey habrá de terminar al ser declarado mayor de edad, y claro está que en tan poco tiempo como hay para su educación, no puede, en manera alguna, pedírsele un desarrollo de conocimientos en armonía con la función que está llamado á desempeñar.

Defiende el que la declaración de la mayor edad del Rey sea á los diez y seis años, afirmando que en todos los países es, aproximadamente, á la misma edad, pues todas las constituciones han tratado de disminuir el período de las regencias.

Enumera los problemas que tendrá que resolver el nuevo monarca.

Afirma el Sr. Sagasta que la reacción avanza, pero el partido liberal no desmaya y se apresta á darla la batalla.

Hace un llamamiento á todos los que tengan principios democráticos y liberales para oponerse á ella, y afirma que hasta los mismos republicanos pueden unirse al partido liberal, pues ante todo está el bienestar de la patria.

Defiende la teoría del turno de los partidos políticos dentro de la monarquía, calificando de verdadero error todo cuanto se diga en contrario.

Los dos partidos no son únicamente dos organismos para turnar en el poder, sino los representantes de dos ideas políticas virtualmente contrarias.

Cree imposible pueda gobernarse con agrupaciones disgregadas de los partidos, y á este propósito, exclama:

—Aun cuando había dos partidos bien organizados, al frente de los cuales se hallaban hombres de verdaderos prestigios, andaban las cosas como Dios quería! (Grandes risas y aplausos en la minoría liberal y en algunos bancos de la mayoría.)

Enumera las dificultades con que tropezaría un gobierno formado por hombres de una de esas agrupaciones disgregadas solamente en el nombramiento de alcaldes.

Lee la opinión de un estadista inglés, según el cual la buena marcha política en toda monarquía constitucional, precisa la existencia de dos partidos políticos.

Afirma que la grandeza de Inglaterra se debe principalmente á la existencia de los dos grandes partidos.

Renuncia á hablar de su persona, pues las personas nada significan ante las ideas, y recuerda á los que le han aludido cariñosamente y á quien ha tratado de molestarle, diciendo, que á los primeros les da las gracias, y á los segundos los olvida.

Recuerda su historia política, y afirma que siempre es el mismo, y aunque tuviera pocos amigos le bastarían siendo leales, y termina diciendo que fiel á su historia caerá siempre del lado de la libertad.

(Muchos aplausos y felicitaciones.)

El Sr. **Silvela** empieza asumiendo la responsabilidad de todo lo que con este asunto se relaciona.

No cree hayan de existir los recelos que teme el Sr. Sagasta hacia la persona de D. Carlos de Borbón.

Defiende los matrimonios inspirados en el amor, asegurando que los realizados por cálculos políticos no suelen dar resultados prácticos.

Estima que en nada puede afectar este matrimonio á la buena marcha política del país, aun en el caso en que la hoy princesa de Asturias llegara á ocupar el trono, pues las libertades patrias esseguradas están por la Constitución. (Aplausos en la mayoría.)

Sostiene que en la masa popular del país este matrimonio será acogido con regocijo, por haberse inspirado solamente en los afectos del corazón.

Si en este matrimonio no ocurre lo que refería el Sr. Sagasta ocurrió en el de los príncipes de Gales, será culpa del estado de indiferentismo en que el país se halla, no por falta de entusiasmo.

No cree de oportunidad entrar en el debate á que le quiere llevar el Sr. Azcárate, pero desde luego rechaza el calificativo de neocatólico, y para demostrarlo manifiesta haber mantenido todas las leyes liberales.

Rectifica brevemente el Sr. **Azcárate**, suspendiéndose la discusión.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

CRÓNICA DE TRIBUNALES

18 de diciembre.

En la sección cuarta ha comenzado hoy la vista de una causa instruída á consecuencia del hallazgo de un tesoro.

Hallábanse trabajando cuatro albañiles, llamados Antonio Berrocosa, Nicolás Albarán, Isidro Alvarez y Andrés Santiuste, en la casa del vecino de Miraflores de la Sierra Francisco Ramírez, y demoliendo la campana de la cocina cayó un bote de conservas, en el cual hallaron dichos albañiles 60 onzas de oro.

Repartiéronselas, pero Antonio é Isidro no se conformaron con aquel hallazgo y volvieron á la casa, encontrando un saco bien repleto de monedas iguales á las anteriores, sin que la cantidad fija haya podido precisarse.

Antonio Berrocosa dió el dinero á su mujer y ésta á su hijo, en poder del cual se encontraron varias onzas, y otras le fueron ocupadas á Visitación Pérez.

Según se decía por la Audiencia, la parte más interesante de este proceso estaba en demostrar que la ignorancia de la ley es bastante causa para eximir de responsabilidad criminal; pero este punto ha quedado por completo descontado, pues el procesado Antonio Berrocosa ha dicho al tribunal que entre los albañiles que hallaron el tesoro, se discutió si había de entregarse ó no la cantidad encontrada.

En la sesión de hoy han sido examinados los siete procesados y los testigos, quedando para mañana los informes de acusación y defensa.

En su escrito de conclusiones provisionales, califica el fiscal los hechos como constitutivos de dos delitos de hurto, siendo responsables de los dos, Antonio Berrocosa é Isidro Alvarez, y de un solo delito Nicolás Albaran y Andrés Santiuste, y de encubridores Francisca Visitación y Pedro Perea, solicitando para los primeros cuatro años de presidio correccional por cada delito, y para los encubridores dos meses y quince días de arresto mayor.

El acusador privado solicita además se restituyan á Francisco Ramírez de las sesenta onzas, más el cambio á 83 por 100 que era el tipo á que se cotizaba el oro en la época del hallazgo, y además el 10 por 100 como interés que le produce el capital annualmente.

Solicitan los defensores la libre absolución de sus respectivos patrocinados.

La vista continuará mañana.

LOS FALSIFICADORES DE MONEDA

Dictamen de los peritos.

Cerca de dos horas estuvieron en el despacho del juez de instrucción señor Méndez los peritos grabadores de la Casa de la Moneda Sres. D. Eugenio Juliá, D. Eugenio Lemus, D. José Aragoncillo y D. Miguel Torres.

El informe de estos señores peritos, viene á confirmar las noticias adelantadas por nosotros.

La falsificación de billetes de 100, 50 y 25 pesetas es bastante imperfecta en detalles, por más que á primera vista no haya gran diferencia entre los billetes falsos y los verdaderos.

Los trabajos del juzgado van muy adelantados en la instrucción de este sumario

Se han librado exhortos por telégrafo á Valladolid, Haro, Gijón y otras capitales, y se espera las contestaciones de los juzgados correspondientes, no dudándose que entonces entrará esta causa en una nueva fase, llegándose á descubrir á todos los cómplices y ramificaciones de la falsificación.

Ha sido nombrado juez especial para continuar la instrucción de esta causa, el que lo es del distrito del Hospicio, don Eusebio Martín Ruiz.

LA ENMIENDA

La minoría republicana ha acordado presentar una enmienda á la contestación que la comisión propone para el Mensaje de S. M. la Reina sobre el casamiento de la princesa de Asturias.

La enmienda va á continuación y se ha redactado en la forma que verán nuestros lectores, para que pudieran suscribirla los Sres. Romero Robledo y Canalejas, como en efecto la han suscrito.

Dice así este documento:

SEÑORA: Bien quisiera el Congreso asociarse incondicionalmente á la satisfacción con que V. M. ha comunicado al Parlamento el próximo matrimonio de S. A. la princesa de Asturias con el Sr. D. Carlos de Borbón y Borbón, y así lo haría de buen grado si no entendiera que en todo caso y con más imperio en los de la índole del presente, las Cortes tienen la estrecha obligación de decir al monarca lo que piensa el país, cuya representación legal ostentan.

Y la verdad es, Señora, que, sin que ello implique molestia para el prometido de la princesa de Asturias por los recuerdos que evoca y los recelos que despierta el anunciado suceso, en ninguna parte ha podido observarse, en esta coyuntura, aquella satisfacción con que V. M., madre cariñosa, anhelaba sin duda fuera recibido.

Por fortuna el conflicto que de aquí surje, debido á los caracteres propios del régimen imperante en España, puede tener una solución, sin que sea preciso optar entre desistir de un enlace que V. M. estima prenda y base de la felicidad de su hija, ó divorciarse por completo del sentimiento nacional, cosa gravísima para una monarquía en los tiempos que corremos.

Como dichosamente son, no dos, sino tres, los descendientes de D. Alfonso XII, la princesa de Asturias, renunciando á una expectativa de realización eventual y remotísima, con su desinterés, se realizaría á los ojos de su prometido, prestaría un servicio indudable á su propia familia y dejaría de estar á la vez cerca del trono y alejada del país.

Finalmente, Señora, el Congreso hace justicia al sentimiento de delicadeza que ha inspirado la renuncia á todo aumento de dotación de la familia real, ni de presente, ni por pensiones eventuales para lo porvenir; pero reverentemente se ve precisado á observar á V. M. que es imprescindible cumplir lo dispuesto en el artículo 2.° de la ley de 2 de agosto de 1886 mientras no se derogue por otra ley. Una vez cumplida aquella, D. Carlos de Borbón y Borbón será quien podrá renunciar á las ventajas que se le concedan, y eso mediante el asentimiento de las Cortes.

Palacio del Congreso 18 de diciembre de 1900.—*G. Azcárate, Morayta, Sol y Ortega, Muro, Baselga, Canalejas, Romero Robledo.*

Aunque algunos comerciantes fingen desdeñar el anuncio, no es cierto en absoluto este desdén, ¿Qué son el escaparate y la muestra, sino anuncios en pequeñísima escala? Empresa anunciadora *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

LA BODA DE LOS PRINCIPES

NOTICIAS

Según informes oficiales, parece que de un momento á otro será remitida al Congreso la carta del conde de Caserta pidiendo la mano de la princesa de Asturias para el príncipe D. Carlos de Borbón, juntamente con el decreto de concesión.

No fué el marqués de Ruffano quien entregó á S. M. la Reina la carta del conde de Caserta pidiendo la mano de su alteza real.

Dicha carta fué entregada en persona por el príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón.

Se han recibido en Palacio, con ocasión de haber sido pedida la mano de S. A. la princesa de Asturias, dos telegramas muy entusiastas, uno de S. M. la Reina D.ª Isabel II y otro del Rey D. Francisco de Asís, dando á la real familia la enhorabuena, manifestando que están encantados con el proyectado matrimonio y declarando que ellos no hubieran hecho elección más acertada y mejor.

A la vez que felicitan á los novios, les envían sus bendiciones.

No es cierto que el príncipe D. Carlos de Borbón regalase á su egregia prometida, con motivo de la petición de mano, una flor de lis de brillantes.

El regalo fué una hermosa pulsera con gruesos zafiros y brillantes *cabouchon*.

Tampoco es cierto que S. A. R. saliera aquella tarde á paseo con la referida flor de lis.

S. M. la Reina ha empezado ya á encargar el *trousseau* de su augusta hija la princesa de Asturias.

Todo se hará en Madrid, excepto algunas cosas que han pedido confeccionar determinados establecimientos y casas de capitales de provincia.

Es costumbre que el vestido de boda lo regale el novio. Pues bien; el príncipe D. Carlos de Borbón ha pedido á S. M. la Reina, cuya elegancia y buen gusto son tan notorios, que acepte el encargo de mandarlo hacer.

De esta suerte, en dicha confección resplandecerá la distinción soberana de su majestad y la nota de españolismo.

El vestido nupcial se hará en Madrid, y será muy rico en bordados de plata.

Las bordadoras madrileñas, seguramente se complacerán asociando así los primores de sus manos á la felicidad de S. A. la princesa de Asturias.

LA TRIQUINOSIS

TELEGRAMA OFICIAL

Sevilla 17.

Gobernador interino al director general de Sanidad.

Los 19 atacados de triquinosis en Benacazón siguen en el mismo estado, dentro del segundo período. De los cinco de Umbrete ha fallecido uno, habiéndose comprobado la existencia de la triquina por la autopsia. Presentándose dos nuevos casos, se ha confirmado oficialmente la existencia de dicha enfermedad en varios individuos en el pueblo de Espartinas. En San Lucar la Mayor se han presentado dos casos. Uno en Mairena del Alcor. De los cinco atacados en esta capital, que salí á visitarlos el día 15, no se apreciaron síntomas de la enfermedad de referencia en uno de ellos. En dos sí se han apreciado síntomas de triquinosis, y nada puede decirse de los dos restantes por no haberlos encontrado en sus domicilios. Por correo doy detalladamente cuenta á V. I. del estado sanitario de esta provincia, origen de la enfermedad y medidas adoptadas.

ECOS DE PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

En riña.

Cádiz 18, 2 m.

En la tarde anterior cuestionaron por asunto amoroso, en la calle de San Francisco, el guarnicionero Manuel Garbez, de 40 años de edad, y Ricardo Rogel de 60, recibiendo este una bofetada de su contrario.

Por el pronto nada más pasó; pero, ya de noche, Rogel buscó y desafió á Garbez. Este cortó la cara á Rogel, quien disparó inmediatamente un revólver, atravesando la bala la traquea á Garbez, el cual fué llevado en grave estado al Hospital.

Rogel fué curado de la herida y conducido á la cárcel.—EL CORRESPONSAL.

Solicitud para un mitin.

Barcelona 18, 1'18 t.

Los elementos liberales avanzados han solicitado celebrar un mitin, pidiendo el levantamiento de la suspensión de las garantías, protestando contra el crecimiento del clericalismo, y pidiendo la destitución de las autoridades de Barcelona.—FIGUEROLA.

El Sr. Leguina.

Sevilla 18, 3'40 t.

El ex gobernador civil D. Enrique Leguina, ha comunicado al Sr. Ibarra que se separa del partido conservador. Mañana se lo participarán al Sr. Silvela.

Es probable que ingrese en el partido liberal el Sr. Leguina.—MENCHETA.

Choque de trenes.

Avila 18.

A las cuatro de esta madrugada chocó en la estación de San Chidrian una máquina con la del tren expreso núm. 2, resultando herido en la cabeza el maquinista Eleuterio León, y con contusiones los fogoneros de las dos máquinas.

El motivo del accidente créese haya sido el haberse pasado de la toma de agua la máquina del tren expreso.

No se ha interrumpido la circulación de trenes

Naufragio de la «Luigi Pache».

Cádiz 18, 4'15 t.

El alcalde de Conil participa al gobernador civil que en la madrugada del día 17 se perdió en el bajo de la Aceitera una barca italiana llamada *Luigi Pache*, de 540 toneladas y doce tripulantes.

La tripulación se salvó en dos lanchas, llegando al Cabo de Trafalgar, y siendo trasportada á caballo á Conil.

La *Luigi Pache*, procedía de Génova y venía á Cádiz.

Los náufragos han llegado hoy por el tren.—CH.

LA INDUSTRIA CORCHO TAPONERA

La junta del Comercio de Exportación ha acordado recomendar al gobierno el estudio de la proposición presentada en la última junta que presidió el ministro de Estado, por el ingeniero de Montes D. Primitivo Artigas.

Las conclusiones de la proposición son las siguientes:

«1.ª Celebración de tratados de comercio, especialmente con Méjico y las repúblicas sudamericanas, en que se estipule la libre introducción de los tapones de corcho, ó, á lo más, con un impuesto arancelario que no exceda de 10 pesetas los 100 kilogramos.

2.ª Denuncia inmediata de los tratados de comercio vigentes y por los cuales pagan de entrada los tapones más de 10 pesetas los 100 kilogramos, al objeto de reformarlos ó concertar otros, si necesario fuese, con el fin de conseguir iguales ventajas que las indicadas para los tapones en la precedente conclusión.

3.ª Gestionar inmediatamente con el gobierno de Portugal un convenio por el cual se grave la exportación del corcho en planchas y el elaborado en cuadradrillos, con un derecho equivalente á aquél con que sean gravados los tapones procedentes de la Península en el país que más los grave, siendo libre la salida del corcho en plancha de Portugal para España y recíprocamente.

4.ª Mientras no esté en vigor el expresado tratado con Portugal, estará gravado el corcho en plancha y los cuadradillos que se exporten, con un derecho que no podrá ser menor de 30 pesetas los 100 kilogramos.

5.ª El impuesto arancelario con que sea gravada la exportación del corcho y cuadradillos aumentará ó se reducirá, oídas siempre las sociedades defensoras de la producción é industria corcho taponera, según sufran igual y notable variación el impuesto arancelario que grava los tapones en las naciones extranjeras; anulándose cuando en ninguna de ellas paguen los tapones derechos de entrada superiores á 10 pesetas los 100 kilogramos.

6.ª Hacer que por el cuerpo de ingenieros de Montes se estudie cuanto tenga relación, dentro de sus conocimientos técnicos, con la mejora de los alcornocales de la Península, á fin de aumentar la cantidad del corcho y mejorar la calidad.

7.ª Debe premiar el gobierno á los que mejor cultiven los alcornocales y á quienes contribuyan de una manera muy ostensible, ya directa ó indirectamente, al aumento de producción ó mejora de los mismos y al fomento de la industria corcho taponera.

8.ª Debería mandar estudiar el gobierno hasta qué punto es nocivo á la salud, el uso de tapones y rodajas ó anillos de cauchut, empleados en las botellas que contienen líquidos destinados á la bebida ó ya se usen como sustancias medicinales.»

LAS MUJERES MÁS HERMOSAS DEL MUNDO

Max O'Reel, escritor americano que ha viajado mucho durante su vida, expone en el *New York Journal* su opinión con respecto á cual es el país en que existan las mujeres más hermosas del mundo.

Max O'Reel, que ha recorrido América y Europa de punta á punta y gran parte de Asia y Africa, no se atreve á designar cual es el país poseedor de las mujeres más bellas; pero sí afirma que en las calles de Budapesth y de las ciudades de Irlanda, halló las que más se aproximaban al tipo ideal de la hermosura.

Sus rostros de virgen y sus bustos de contornos semejantes á los de la estatua griega con la espléndida vitalidad que acusan, sobrepujan á cuanto puede imaginar el más exigente adorador de la estética.

Todavía, dice Max O'Reel, el sugestivo encanto de la americana con sus ojos de inteligente mirar y con su aire de suprema independencia, tiene insuperables

LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

mara, que las medidas tomadas contra los anarquistas habían producido un buen resultado, que habían llevado el terror al campo anarquista.

»Todavía no era bastante. Se condenó á muerte á un hombre que no había matado á nadie; era preciso aparecer valiente hasta el final: no hubo gracia para él; se le guillotinó una hermosa mañana.

»Pero, señores burgueses, vosotros no contasteis con la huéspeda.

»Habéis preso á centenares de individuos, habéis violado los domicilios; pero existían aún fuera de vuestras prisiones hombres que no conocíais, pero que en la sombra asistían á vuestra caza del anarquista, y que no esperaban más que el momento favorable para á su vez cazar á los cazadores.

»Las palabras del ministro del Interior fueron un desafío hecho á los anarquistas.

»¿Por qué? Es bien sencillo. La burguesía no ha hecho más que un «bloc» de los anarquistas. Un solo hombre, Vaillant, lanzó una bomba; las nueve décimas partes de los compañeros no le conocían. No importa. Se persiguió á los anarquistas en masa. Todo el que tenía la menor relación anarquista fué perseguido.

»Pues bien, ya que vosotros haceis á todo un partido responsable de los actos de uno de sus hombres y dirigís los golpes á la masa, nosotros procedemos igualmente en buena lógica.

»¿Debemos atacar solamente á los diputados que hacen las leyes contra nosotros, á los magistrados que las aplican y á los policías que nos prenden?

»No es esa mi opinión.

»Todos esos hombres no son más que instrumentos que llenan su papel; pero quien los ha establecido en sus funciones es la burguesía en pleno para su defensa, y por eso dentro de la actual organización social no se pueden hacer esas distinciones, pues tan responsables son los unos como los otros.

»Los burgueses que sin desempeñar ninguna función oficial cobran tranquilamente los cupones de papel del Estado, que viven ociosos con el beneficio del capital adquirido á costa del obrero, deben tener también parte en las represalias.

»Y no solamente éstos, sino también todos los que están conformes con el orden den actual de cosas, los que aplauden los actos del gobierno y son sus cómplices, los empleados de 300 á 500 francos mensuales que pesan sobre el pueblo más aun que los opulentos burgueses, toda esta masa pretenciosa que se coloca siempre del lado del más fuerte y que es la clientela ordinaria de los grandes cafés, como el Terminus.

»He aquí por qué he arrojado la bomba al montón, sin elegir las víctimas.

»Es preciso que la burguesía comprenda que los que sufren están ya cansados de padecer; éstos enseñan los dientes, y hieren tanto más brutalmente, cuanto más brutal es el trato empleado en ellos.

»Desprecian la vida humana, porque los burgueses han dado pruebas mil veces de despreciar la de ellos.

»Los asesinos que realizaron la sangrienta jornada de Fourmies, no pueden dar á los demás ese calificativo.

»Los que sufren no pueden respetar á las mujeres é hijos de los burgueses, porque éstos no respetaron á los suyos. ¿No son también víctimas inocentes los niños que en los suburbios se mueren lentamente de anemia, porque falta el pan en la casa; las mujeres que en los talleres palidecen y se esfuerzan para ganar dos pesetas diarias, considerándose dichosas si la miseria no acaba por arrojarlas en la prostitución; los ancianos convertidos en máquinas de producir y que, cuando les faltan las fuerzas, los mandais al hospital?

»Tened siquiera el valor de reconocer vuestros crímenes, señores burgueses, y convenid en que nuestras represalias son del todo legítimas.

»Yo no me hago ilusiones. Sé que mis actos no han de ser comprendidos por las masas insuficientemente preparadas. Aun entre los obreros, por quienes he luchado, existen muchos que extraviados por vuestros periódicos, me consideran su enemigo. Poco me importa. No me preocupo del juicio de la gente.

»Tampoco ignoro que hay individuos que titulándose anarquistas, se apresuren á protestar de toda clase de solidaridad con los propagandistas por el hecho.

»Tratan de establecer una distinción sutil entre los teóricos y los terroristas. Demasiado cobardes para arriesgar su vida reniegan de los que obran. Pero la influencia que pretenden tener sobre el elemento revolucionario, es nula. En la actualidad el campo de batalla no es la palabra sino la acción, sin debilidad y sin retrocesos.

»Alejandro Herzen, el revolucionario ruso, lo ha dicho: «Una de dos, ó hacer justicia marchando siempre hacia adelante ó transigir quedándose en mitad del camino.»

»Nosotros no queremos lo último, y marcharemos siempre adelante hasta que la revolución, objetivo de nuestros esfuerzos, acabe por coronar nuestra obra haciendo al mundo libre.

»En esta guerra sin cuartel, que á la burguesía hemos declarado, no pedimos piedad al enemigo.

»Damos la muerte y sabremos recibirla.

»Así es, que espero vuestro veredicto con la mayor indiferencia.

»Sé que mi cabeza no ha de ser la última que cortéis; otras caerán después, porque los hambrientos empiezan á conocer el camino de vuestros grandes cafés y restaurants.

»Añadiréis seguramente más nombres á la sangrienta lista de vuestros muertos.

»Habéis ahorcado en Chicago, decapitado en Alemania, agarrotado en Jerez, fusilado en Barcelona, guillotinado en Montbrison y en París; pero jamás podréis destruir la anarquía.

»Sus raíces son muy profundas: ha nacido en el seno de una sociedad corrompida que se disloca, y es una violenta reacción contra el orden establecido.

»Representa las aspiraciones de igualdad y de libertad que acaban de batir en brecha; la autoridad moderna existe en todas partes y todo cuanto hagais por ahogarla será inútil. La anarquía acabará por destruiros.

»Esto es, señores jurados, lo que tenía que deciros.

»Ahora tiene la palabra mi abogado.

»Vuestras leyes imponen á todo acusado un defensor; mi familia ha escogido á maitre Horubostel.

»Mas lo que él pueda deciros no ha de rectificar nada de lo expuesto. Mis declaraciones son la expresión exacta de mi pensamiento.

»A ellas me atengo, sin añadirles ni quitarles una coma.»

Después de esta exposición, maitre Horubostel pronuncia la defensa del acusado.

«No sin emoción ocupo hoy este sitial para defender á mi joven y desgraciado cliente.

»Al exponeros él cómo ha llegado á convertirse en anarquista, me ha ahorrado la mitad de la tarea. Esto me permite prescindir de turbulentas apologías y no participar más que de su compasión por ciertas miserias.

»La emoción ha pasado ya, se ha extinguido la sobrexcitación pública, y estos debates se desarrollan en medio de la apatía general. Un sentimiento de misericordia se hace sensible hacia él hasta el extremo de que uno de sus guardianes ha sido destituido por mostrarse indulgente con Henry, vencido por el atractivo influjo que mi defendido ejerce en torno suyo.

»Habéis oído las declaraciones de varios testigos, de personas cuya honorabilidad está fuera de duda. ¿Qué soy yo aquí más que otro testigo que la ley impone?

»Nosotros no podemos darnos cuenta desde aquí de su crimen: ir á un lugar desconocido á lanzar una bomba contra desconocidos.

»Henry no es un ambicioso vulgar: él se ha creido un ser predestinado propagador de una idea que bien pronto había de germinar y desarrollarse.

»Le impulsaban los actos de su padre: ¿no se suelen seguir siempre las huellas del padre? Yo, hijo de abogado, me decidí por la toga; él hijo de un insurrecto, ha concluído en revolucionario. Su padre, fracmasón, cuando la guerra de 1870, hizo todo lo posible por evitar la efusión de sangre y poner en práctica uno de los más hermosos dogmas de la fracmasonería. Tened en cuenta estos hechos cuando os reunais para dictar vuestro veredicto.

»No creais que los sentimientos del padre pueden dejar de influir en el alma del hijo. Henry fué concebido durante las terribles noches de la Commune, en medio de la sangre, de la lucha, de las explosiones, cuando su padre se mezclaba ardorosamente en esta insurrección. Este es el secreto de su alma, la única causa de su crimen.

»¡Quién nos dice que la anarquía no es la aurora de alguna nueva religión! El judaismo, el islamismo, se fundaron así. Emilio Henry tiene precursores: la anarquía se fundará por la sangre.

»Habéis visto las peregrinaciones á la tumba de Vaillant: ¿qué no se hará con Henry, de qué nimbo se rodeará su frente y qué culto se rendirá á su memoria! ¡Tal vez sus camaradas de la escuela politécnica se inclinarán piadosamente sobre su tumba, y los transeuntes se preguntarán á que Dios se le rinden tales honores!

»¿Queréis hacer este nuevo mártir, dándole á la anarquía una fuerza nueva?

»Henry siente, como yo, desprecio hacia los que venden sus ideas; hacia los logreros de las escuelas políticas que caen siempre del lado del poder. El se entrega entera-

2009 Ministerio de Cultura

atractivos; pero si en mi patria fuese permitida la poligamia, me haría amar por una inglesa ó por una hermosa hija de Virginia; confiaría el cuidado de mi casa á una alemana; hablaría de arte y cultura general con una francesa; disfrutaría de los placeres intelectuales con una americana, y cuando, cansado de la vida activa, sintiera que se entorpecían mis facultades y mi organismo, llamaría á una española para que su presencia encendiera mi sangre y la hiciera borbotar dentro de mis venas.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 18

FONDOS PUBLICOS	DEL 17	DEL 18
4 0/0 perpetuo interior.		
Fin corriente	71 20	71 15
Idem fin próximo	»	71 30
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	71 15	71 10
» E, de 25.000 » »	71 15	71 10
» D, de 12.500 » »	71 15	71 10
» C, de 5.000 » »	71 50	71 60
» B, de 2.500 » »	71 70	71 70
» A, de 500 » »	71 90	72 00
» G y H de 100 y 200	71 20	71 10
En diferentes series	71 90	71 90
4 0/0 perpetuo interior.		
Carpetas provisionales.		
Emisión de 1.° de octubre de 1900		
Serie F de 50.000 pesetas nominales.	70 95	70 95
» E, de 25.000 » »	70 95	70 95
» D, de 12.500 » »	71 00	71 00
» C, de 5.000 » »	71 10	70 95
» B, de 2.500 » »	71 00	71 00
» A, de 500 » »	71 10	71 15
» G y H, de 100 y 200	71 15	71 00
En diferentes series	71 25	71 10
4 0/0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	»	»
» E, de 12.000 » »	»	»
» D, de 6.000 » »	»	»
» C, de 4.000 » »	»	»
» B, de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	77 90	»
» G y H, de 100 y 200	»	»
En diferentes series	77 80	77 70
4 0/0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	79 80	79 80
» D, de 12.500 » »	»	»
» C, de 5.000 » »	79 80	79 75
» B de 2.500 » »	79 75	79 75
» A, de 500 » »	79 75	79 75
En diferentes series	79 80	»
5 0/0 amortizable.		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	91 25	91 20
» E, de 25.000 » »	»	91 20
» D, de 12.500 » »	91 25	»
» C, de 5.000 » »	91 25	91 35
» B, de 2.500 » »	»	»
» A, de 500 » »	91 35	91 25
En diferentes series	91 30	91 35
Deudas del Tesoro.		
Obligaciones de Aduanas	102 00	101 75
Idem hasta 10.000 pesetas nominales	»	»
Deudas de Ultramar.		
Cubas del 86	84 90	84 85
Idem hasta 10.000 pesetas	85 00	84 80
Cubas del 90	70 75	70 80
Idem hasta 10.000 pesetas	70 80	»
Filipinas, Series A y B, equiparadas	»	89 50
Idem hasta 10.000 pesetas	»	»
Idem serie 3 de 100 pesos	»	»
Otros valores.		
Acciones del Banco de España	513 50	»
Banco Hipotecario	»	»
Banco de Castilla	210 00	»
Compañía Arrendataria de Tabacos	398 00	399 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 15	103 30
Idem idem al 4 por 100	100 60	»
Obligaciones Municipales por resultas	»	»
Idem de 250 pesetas	»	»
Idem Erlanger	»	»
Sociedad de Electricidad de Chamberí	125 00	125 00
Ferrocarril Norte de España 1.ª hipot.ª	84 00	84 00
Unión Española de Explosivos	»	»
Obligaciones de Valladolid á Ariza	»	»
Oestes, 2.ª serie privilegiadas	»	»
San Julián de Musques á Cast.-Urdis	»	»
Idem segunda emisión	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	33 58	33 60
París, vista	33 85	34 00

IMPRESIONES BURSATILES

El negocio es muy escaso, cotizándose toda la tarde el interior fin de mes entre 71-15 y 71 20.

El contado en títulos, cinco céntimos más bajo que la fecha y las carpetas, aun cuando siguen cotizándose 15 céntimos más bajas que los títulos, no han sido hoy las ventas tan abundantes como estos días pasados.

Los francos siguen en alza; quedan á última á 34 por 100, dinero sin papel.

En el corro.—Ultimo cambio.—Interior, fin de mes, 71-10 dinero.

MERCADO DE METALES

(De nuestro servicio particular.)

Londres 18, 5'25 t.

Cobre, 71 £ 9/16 Tonel.ª Sostenido.
Plomo, 16 £ 1/8 Tonel.ª Firme.
Zinc, 18 £ 9/16 Tonel.ª Calma.
Hierro, 61 Chels. 4 Pen. Tonl.ª Firme.
Plata fina, 31 Pen. 15/16 onza. Sostenido.

TELEGRAMA DE C. REYNALS

CORREDOR DE COMERCIO
(Cierre oficial.)

Barcelona 18, 4'10 t.

Interior, 71-15.	Nortes, 49-80.
Id. en carps., 00-00 peqs.	Alicantes, 73-80.
Amortizable al 4, 00-00.	Orenses, 20-95.
Idem al 5, 91-15.	Colonial, 118-80.
Cubas 1886, 84-75.	Hulleras, 000-00.
Cubas 1890, 70-15.	Compañía Arrendataria de Cerillas, 00-00.
Filipinas, 00-00.	

Barcelona 18, 6'38 t.

(Cierre del Bolsín.)

Inter. 71-15.	Orenses, 00-00.
Exterior, 00-00.	Cubas del 86, 00-00.
Amort. 5, por 100, 00-00.	Idem del 90, 00-00.
Nortes, 00-00.	Colonial, 000-00.
Alicantes, 00-00.	

Telegrama D. Mazas.

(Corredor de comercio)

Bilbao 18, 1'15 t.

Amortizable, 5 por 100, 91-25.
Explosivos, 264.
Vizcayas, 1.250 fin de enero.
Auroras, 465 00.

Telegrama de los Sres. Mombrun Pujol y Compañía.

París 18, 3'25 t.

3 0/0 francés, 101-07.	East Rand, 180.
5 0/0 italiano, 97-50.	Nortes, 176.
4 0/0 portugués, 25-10.	Alicantes, 263.
4 0/0 turco C., 23-00.	Mossamedes, 17.
Exterior español, 70-35.	Mozambique, 46.
Riotinto, 1.397.	Oceana, 42.
De Beers, 735.	Transvaal, C. L., 71.
Randmines, 1.009	Zambeze, 34.
Goldfields, 180	

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

JULIO RUIZ (antes Barbieri).—El jueves 20 se verificará la reapertura de este teatro con la compañía de zarzuela que dirige el popular actor que da nombre al citado coliseo.

El programa será el siguiente: *La marcha de Cádiz*, *La revoltosa*, *La salsa de Aniceta* y *La alegría de la huerta*, en la que hará su debut la primera tiple Srta. María Dalvi.

UN BENEFICIO.—La función celebrada en el teatro Martín á favor de los huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, resultó muy notable, presentando el bonito coliseo brillante aspecto, pues todas las localidades estaban ocupadas por distinguida concurrencia, pagándose á alto precio, dado el fin benéfico de la velada.

La aristocracia y autoridades han dado también importantes cantidades, que aliviarán la triste situación de los pobres huérfanos.

El programa fué muy bien interpretado por los artistas y distinguidos aficionados que lo ejecutaron.

El *bell canto* estuvo á cargo de la bella Srta. Margarita Cañizares, que cantó muy bien el raconto de *Cavallería Rusticana*, así como también el Sr. Lilliot, en el prólogo de *Pagliacci*.

El joven y distinguido barítono, D. Patricio del Villar, cantó una inspiradísima romanza, siendo muy aplaudido y obligado á repetirla. El señor del Villar es una fundada esperanza en el divino arte y una nota muy simpática le acompaña. Perteneciente á una distinguida familia, ha abandonado los estudios de una brillante carrera por la azarosa del teatro. Mucho celebraremos, que siendo hoy un modesto artista del Teatro Real, ocupe en breve el lugar que le corresponde por sus méritos.

LOS ESTRENOS

ZARZUELA

LOS ESTUDIANTES

La Invencible fué vencida anoche. Como ustedes saben, «la Invencible» es la *claque* de la Zarzuela.

El empresario podrá ahora decir que no envía sus barcos á combatir con los elementos.

Y los elementos se desencadenaron. ¡Qué mar alborotada y qué viento tempestuoso, al caer el telón!

La alabarda aplaudió tibiamente, y al presentarse Echegaray y Caballero dos veces en el escenario, todo era hielo en el pacientísimo auditorio.

A ambos autores tuve y tendré siempre en muy alta consideración. A Miguel Echegaray, le llevan muchos ventaja en el chiste de diálogo, pero en el de situación no hay quien le supere. El maestro Caballero es el más espontáneo, inspirado y *personal* de nuestros músicos.

¿Han acertado esta vez? Caballero á medias, Echegaray en nada.

Es Miguel Echegaray autor que no admite término medio en sus estrenos; ó grandes triunfos, ó grandes caídas.

La caída de *Los estudiantes* ha sido de las gordas. ¡Qué lamentable equivocación! Todo es anodino, deslabazado, superficial, falto de interés. Ni un tipo de sainete, ni una intriga de comedia, ni siquiera una situación musical llamativa.

La puerta de la Central, el café cantante, la casa de la *prójima* y el paseo del Retiro son cuatro hermosas, cuatro magníficas decoraciones, justamente celebradas, y es lo único verdaderamente notable que tiene la nueva zarzuela.

Lucrecia Arana, muy graciosa, nos presenta á *Los estudiantes*, sus compañeros, y después de contarnos que anda siempre por los billares y que nunca va á clase, nos dice:

Soy la *gente nueva*,
la ilusión bendita
de la pobre patria
que me necesita.

¡Valiente gente nueva!... «La gente insulsa» habrá querido decir el autor.

Debe de hacer muchos años que Miguel Echegaray no da una vueltecita por la calle Ancha.

De lo contrario se habría enterado de que allí el ingenio corre á raudales, escaseando, por fortuna, los románticos tontos, cursis y canallescos como el *Pepe Herrero* de la nueva zarzuela.

La *cocotte*, el violinista, los estudiantes, el memo del anciano D. Baltasar, todos los personajes son muñecos de cartón.

El recurso de entrar de criado en casa de una mujer es bastante gastadillo.

La música es bonita, especialmente el vals del violinista y el coro del beso, pero no aparece por ninguna parte nada que de veras excite el entusiasmo, como la jota de *El duo de La africana* ó el coro de repatriados de *Gigantes y cabezudos*.

La interpretación, á pesar de tantos ensayos, muy deficiente.

Sólo dos actores merecen franco aplauso; Julián Romea, que, salvo una estrofa que dijo *en camelo* en una carta, por cierto muy aplaudida por el público *sensible*, demostró una vez más ser un notable actor, y Pablo Arana, que interpretó con mucha gracia su papel de político de afición, que se lo ha dicho todo á todos los ministros habidos y por haber. Por cierto que el personaje representa unos cincuenta y tantos años y, una de dos, ó cuando el año 54 le decía cosas á Narváez era casi un niño de pecho, ó no hay matemáticas en el mundo.

Lucrecia Arana cantó á trechos admirablemente, pero en el *raconto* no se le oyó palabra.

En un cuadro sale con capa, y á los pocos días lleva pantalones blancos. Permítame la simpática y distinguida tiple que le haga observar que en Madrid, los cambios de temperatura, por bruscos que sean, no lo son tanto.

Sigler y Guerra, excelentes cantantes, no tuvieron ocasión de lucirse.

La señorita González, discreta y con gracia.

La señorita López y los actores de menos categoría, bastante mal.

A pesar de todo esto, por ser de quien es la obra y por la riqueza del decorado, si en otros teatros no vienen verdaderos *éxitos*, supongo que *Los estudiantes*, tan malos y todo, darán dinero largo.

Caramanchel.

SOCIEDAD DE HIGIENE

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro, celebró anoche sesión pública la Sociedad Española de Higiene.

Antes de entrar en la orden del día, el señor presidente da las gracias á los señores profesores de la escuela de Veterinaria por haber acudido á su invitación con el fin de ilustrar á la sociedad en un asunto de tanta trascendencia, como los peligros que puede ofrecer la alimentación por las carnes.

El Sr. Ubeda lee unas conclusiones acerca de la triquina, señalando en ellas la marcha de esta mortífera enfermedad.

El Sr. Ovilo dice que una de las medidas que hay que tomar para evitar la propaganda de la enfermedad, es establecer una extremada vigilancia para que las reses que son desechadas, tanto en el matadero como en los fielatos, sean conducidas al quemadero é inutilizadas para que no entren las carnes en Madrid de una manera fraudulenta.

El Sr. Mendoza da lectura á un trabajo, en el cual se señalan las condiciones que deben tener los establecimientos donde se sacrifican reses.

El Sr. Díaz Villar habla de la importancia del tema que se discute y la valiosa cooperación que pueden prestar para su estudio los señores profesores de la escuela de Veterinaria que se hallen presentes, y se nombra una comisión, compuesta de los Sres. Mendoza, Ubeda y González Elzcara, para que presenten unas conclusiones referentes á tan interesante tema, que sirvan para la discusión.

CORREO DE FILIPINAS

Las noticias que recibimos hoy alcanzan al 29 de noviembre.

La comisión Taft ha sancionado dos proyectos de ley sobre materias económicas. Por el primero se impone un derecho de exportación de 10 por 100 sobre la plata mejicana para evitar que salga del país. El motivo de esta salida de plata es que el gobierno se niega á dar al peso mejicano más de 50 centavos de valor respecto del americano, y como el valor de ese metal subió recientemente, subió también el valor intrínseco del peso mejicano, cosa que el gobierno rehusa reconocer, por cuyo motivo tiene más cuenta al comercio exportar ese dinero á China, donde lo vende á mejor precio.

Por la segunda ley se prohibe á los Bancos especular en perjuicio de la moneda americana y se les obliga á aceptar depósitos en ambas clases de dinero, lo mismo que cheques en el dinero en que fueron hechos los depósitos. Esto simplificará el sistema financiero y aliviará á los depositantes americanos de las pérdidas sufridas hasta ahora.

***

El comandante del transporte *Sherman*, acabado de llegar, da cuenta de haber ocurrido un espantoso huracán en la isla de Guam, causando la pérdida del crucero auxiliar *Yosemite*, de cuya tripulación se ahogaron cinco individuos.

El temporal fué el más violento de que hay memoria en Guam. En el poblado de Aguana murieron tres vecinos por efecto directo del huracán, y diez por efecto de la inclemencia. El poblado de Morajan, principal de la isla, fué destruido y tuvo 30 muertos y muchos heridos. No hay detalles completos, pero se cree que hubo muchas más desgracias. Las cosechas se perdieron.

La señora White, única mujer blanca, (suponemos querrá decir «americana») que hay en la isla, su esposo, el comandante White, de infantería de Marina, y el teniente de navío Schroeder, gobernador de la isla, se salvaron refugiándose en el sótano de la casa de gobierno.

El jefe del apostadero de Manila, contralmirante Remey, ha enviado al de igual graduación, Kempff, á Guam, para que tome las disposiciones necesarias.

***

Comunica el general Hare desde Samar que la navegación por el Este de aquella isla es de lo más dificultoso. Está despachando columnas en todas direcciones, pero no encuentra verdadera resistencia. Los indígenas continúan quemando sus poblados al acercarse los americanos.

***

En breve discutirá la comisión Taft el proyecto de reformas radicales que tiene en cartera. El proyecto regula el tráfico de licores en Manila, disponiendo el cierre de las tabernas en domingos, prohibiendo la venta de bebidas intoxicantes en los mercados, puestos y plazas públicas, y el despacho de vinos del país á soldados. Prohibe también el juego, y ordena la traslación de las tabernas de la Escolta y otras calles importantes á otros lugares. A esta cláusula se oponen los propietarios de teatros y de salones de bebidas.

***

En Santa María, provincia de Ilocos del Sur, se presentaron 2.180 individuos diciendo que pertenecían á la sociedad secreta del Katipunan y deseaban acatar la soberanía americana. Fuéles administrado el juramento con gran pompa en la iglesia principal del poblado por el párroco, y el acto estuvo muy lucido. El general Young, comandante del distrito, atribuye la presentación de tanta gente al efecto producido por la reelección del presidente Mac Kinley y al vigor con que se llevan adelante las operaciones. Aunque en la rendición no aparecieron fusiles, se toma el hecho como indicador de una reacción entre el pueblo.

SUCESOS

Un escándalo.

A la puerta del juzgado municipal del distrito de la Audiencia, armó una *bronca* fenomenal Demetria Ortiz, criada de servir, con su amo, al que reclamaba nada menos que 500 pesetas de salarios que su amo la adeudaba.

Fué detenida porque trató de agredirle con una navaja.

***

Anoche intentó suicidarse, arrojándose desde un balcón de la casa núm. 14 de la carretera de Extremadura, un individuo cuyo nombre se ignora.

En grave estado pasó á la casa de socorro del distrito correspondiente.

EL SEÑOR PÁRRAGA

El parte facultativo de ayer tarde, decía:

«Sufre, como complicación de la herida, una pleuresía traumática, continuando su estado grave.»

El médico de cabecera Sr. Bravo, no se separa un momento del lecho del enfermo, por el cual se ha tomado verdadero interés.

Las reformas de Madrid.

Una comisión de la junta directiva de la Asociación de Propietarios de Madrid, ha felicitado al diputado á Cortes don Joaquín Ruiz Jiménez, por la proposición de ley que últimamente ha presentado al Congreso de los Diputados y que tantos beneficios reportará á la capital de España.

La visita ha dado origen á un cambio de impresiones sobre la totalidad del proyecto, y principalmente sobre la conveniencia que en la nueva ley queden bien garantidos los derechos de los propietarios cuyas fincas serán expropiadas, así como los de los inquilinos que por razón de expropiación se ven obligados á trasladar sus viviendas en otros sitios, en perjuicio la mayoría de las veces de sus intereses.

La comisión ha salido muy complacida al observar el detenido estudio que el señor Ruiz Jiménez ha hecho de las diferentes cuestiones que abarca su proposición de ley, y que pronto sea aprobada por las Cortes.

La pereza en las digestiones, por disgustos, vida sedentaria ó excesos, se corrige con Elixir estomacal Sáiz de Carlos.

Llamamos la atención del público sobre los vinos secos y extrasecos de la conocida y poderosa Casa Moet et Chandón, titulados White-Star, Spar Kling-Dry Imperial y Brut Imperial de 1889.

Ha sido pedida la mano de la distinguida y bella Srta. María Teresa Santa Cruz para el reputado doctor D. José García del Mazo, la boda se celebrará á mediados del próximo enero.

Se proyecta levantar un monumento en Alcalá de Henares, conmemorativo de la fecha de 1.° de enero de 1901, á nombre y costeado por la juventud alcalaína.

Dicho monumento consistirá en una gran cruz de piedra que se erigirá en el Campo del Angel y que se bendecirá el primer día del siglo XX.

Ha fallecido en Huete (Cuenca), á los ochenta años de edad, el abogado y jefe del partido liberal de aquel distrito don Balbino Egido y Carabaño, padre del ex diputado provincial D. Victoriano y tío del ex senador por aquella provincia, señor Sendín.

A propuesta del concejal del Ayuntamiento de Alicante Sr. Martínez Torrejón, se ha acordado por el Municipio que tan dignamente preside el barón de Petrés, solemnizar la entrada del siglo XX, dando una comida extraordinaria á los asilados de San Ildefonso y presos de la cárcel.

Además, á los dependientes del Ayuntamiento expresado, guardia municipal, etc., se dará á los que perciban al año mayor sueldo de 10.000 reales, la tercera parte de la paga mensual de gratificación; á los que perciban desde 4.000 hasta 10.000, gratificación equivalente á la mitad, y una paga mensual completa á los que cobren menos de 4.000 reales.

Seguramente que muchos funcionarios que lean las precedentes líneas exclamarán:

¡Quién tuviese nómina en el cabildo de la ciudad, cuna de la *Orden botijil!*

El vapor correo francés *La Navarre* salió de la Habana el día 17, á las nueve de la mañana, con destino á Coruña y Santander.

Ha llegado á esta corte su alteza la condesa de París.

Esta noche saldrá para sus posesiones de Villamanrique.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comisión de presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda, el cual contestó á todas las observaciones que varios senadores hicieron al proyecto de ley sobre conversión de la Deuda exterior en amortizable.

La comisión ha acordado dar dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

La discusión comenzará el jueves.

La comisión del Senado, relativa al proyecto de ley autorizando la ratificación del tratado con Francia, se ha constituído nombrando presidente y secretario, respectivamente, á los señores Rodríguez San Pedro y García Lomas, y ha acordado dar dictamen de conformidad con el proyecto.

Los individuos de clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que figuran en la relación publicada en la *Gaceta de Madrid* de 2 del actual, pueden pasar á hacer efectivos los haberes que les han carrespondido hasta 31 de diciembre de 1898, en la caja de la sección de Ultramar, en la planta baja del ministerio de Hacienda, todos los días laborables desde el 20 al 31 del corriente, de dos á cuatro de la tarde.

A pesar de lo mucho que se ha hablado sobre haberse agotado los billetes para el sorteo de Navidad, ayer, día 18, tenían muchas administraciones billetes para el citado sorteo. Son sobrantes de provincias, devueltos y aprovechados en favor de los aficionados de Madrid.

El *Memorándum* que con el título de *Auxiliar del secretario* viene con gran éxito publicándose mensualmente, ha puesto á la venta el folleto correspondiente al mes de diciembre, por cierto, corregido y aumentado.

Contiene los nombres y domicilios del elemento oficial, Real Casa, Senado, Congreso, Consejo de ministros, subsecretarios, presidentes, directores generales, subdirectores, secretarios, clero y otras autoridades, y además notas útiles.

La Sociedad de Canteros y similares ha convocado á todas las sociedades obreras para que nombren un delegado que las represente en la velada que con motivo del congreso de federación con todos los canteros y marmolistas de España celebrará en el teatro Eldorado el día 20 del corriente, á las ocho de la noche.

Mañana jueves, á las ocho de la noche, se celebrará en los salones del Círculo Industrial el banquete en honor del señor Ruiz Jiménez y diputados por Madrid.

Se ruega á las personas que se han adherido recojan sus tarjetas en la secretaría del Círculo Industrial, Mayor, 18, antes de las doce del jueves 20.

La Diputación provincial de Madrid no celebró ayer sesión por falta de número.

Numerosa comisión de propietarios de Madrid y su extrarradio, presentada por D. Antonio Pro Sánchez, presidente de la Asociación de Propietarios de los Cuatro Caminos, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para reiterarle la petición que hace algunos meses se había hecho respecto á la modificación de los aranceles en los juicios de desahucio.

El ministro, respondiendo á las indicaciones de la citada comisión, les participó sus buenos deseos en dicho asunto, manifestando que ha hecho cuanto de él depende, porque en los proyectos de ley pendientes en la comisión de Códigos están atendidas desde luego todas sus aspiraciones, siendo, por tanto, á la citada comisión de Códigos á la que debe apremiar, á fin de que no dilate mucho su informe.

ECOS POLITICOS

El Sr. Rodríguez San Pedro, presidente de la comisión de Mensaje del Senado, ha invitado ayer tarde á las tres á una reunión á los Sres. Montero Ríos, duque de Tetuán, general López Domínguez y Torre Villanueva, como jefes y representantes de las distintas minorías de la Cámara.

El objeto de la reunión era darles conocimiento, antes de presentarlo, del dictamen de la comisión sobre el proyecto de contestación del Senado á dicho Mensaje.

Se leyó y la impresión causada en los reunidos fué excelente, puesto que se limita á manifestar el acatamiento y respeto á la resolución de S. M., sin aventurar juicio alguno sobre las consecuencias de la boda.

Todos, sin embargo, reservaron explicar su actitud en el debate y su voto, y únicamente el señor duque de Tetuán fué más explícito, dando á entender que votaría en pro.

La proposición incidental presentada y defendida por el Sr. Suárez Inclán, y votada por mayoría mediante la unión de todas las oposiciones contra la mayoría, dice así:

«Al Congreso: El diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que la ley de fuerzas navales para 1901, debe ser redactada conforme al real decreto de 18 de mayo último, refrendado por el Sr. Silvela (D. Francisco.)

Palacio del Congreso 18 de diciembre de 1900.—*Félix Suáren Inclán.*»

Despues de votada la proposición del Sr. Suárez Inclán, que en otro lugar publicamos, han circulado rumores de haber presentado la dimisión el señor ministro de Marina, por haber quedado anulado su proyecto de ley.

Interrogado sobre el suceso, ha declarado el ministro que ni sabe lo que ha pasado ni lo entiende. Recordó tambien que hizo su presupuesto de acuerdo con el gobierno, de quien resulta ser obra el proyecto.

Los ministeriales declaran que no es caso de crisis la aprobación de la proposición incidental del Sr. Suárez Inclán, pues otra análoga del Sr. Bergamín no la produjo en las Cortes pasadas sobre asuntos de Hacienda.

Las minorías creen, por el contrario, que es caso de crisis, estendiéndola más ó menos los que comentaban el suceso, según el criterio de cada cual.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret y todos los ex ministros liberales con quienes hemos hablado, manifiestan de la manera más absoluta que carece por completo de fundamento lo dicho por un periódico de la mañana, respecto á que en la reunión celebrada en casa del Sr. Sagasta hubiese la más mínima diferencia de criterio al apreciar la conducta que el partido liberal debe seguir en lo referente al matrimonio de la princesa de Asturias.

No solamente no hubo diferencia de apreciación de ninguna especie, sino que á una observación de delicadeza hecha por el Sr. Sagasta respecto á la situación que podría crearse á algún senador liberal que ejerce un cargo palatino, un ex ministro que se hallaba presente, y que se encuentra en idéntica situación, manifestó que eso no era obstáculo para que el partido liberal adopte la actitud que crea conveniente, pues entendía (el senador) que se puede cumplir muy fiel y lealmente con sus deberes palatinos, sin faltar á los compromisos que como senador deba cumplir.

Respecto al Sr. Moret, no sólo no sostuvo la tendencia que nuestro estimado colega le supone, sino que fué uno de los que expresaron con mayor energía la conveniencia del acuerdo adoptado en la reunión.

El Sr. Gamazo ha conferenciado muy detenidamente con el señor ministro de la Gobernación.

Se ha comentado mucho la derrota sufrida por el gobierno en el proyecto de fuerzas navales.

A pesar de los esfuerzos de los ministeriales, la proposición incidental del señor Suárez Inclán, ha triunfado por 115 votos contra 106 que ha tenido en contra.

Los Sres. Pi y Margall y Blasco Ibáñez, han declarado que no firman la enmienda que publicamos en otro lugar, porque entienden que una vez conocida públicamente su actitud, respecto al matrimonio de la princesa, no tienen para que intervenir más en el asunto.

La comisión de actas del Senado se ha reunido ayer tarde y ha acordado dar los dictámenes aprobando el acta de elección de un senador por la provincia de Soria, y la actitud legal de los señores Camacho del Rivero y Fajarnés, electos respectivamente por las provincias de Cádiz y Soria.

El directorio de la minoría liberal del Senado se ha reunido ayer tarde y, después de examinar el dictamen de la comisión proponiendo el Mensaje de contestación de la Cámara al de S. M. relativo al matrimonio de la princesa de Asturias, ha acordado que el Sr. Montero Ríos intervenga á nombre de la minoría para explicar la actitud de ésta en sentido análogo al del Sr. Sagasta, y luego votar en contra del Mensaje.

El dictamen del Senado de contestación al Mensaje se declarará urgente, y por lo tanto, hoy comenzará la discusión, Es probable también que hoy mismo termine, puesto que no habrá debate, sino exposición de opiniones.

Para la votación serán citadas la mayoría y las minorías.

Ayer tarde ha circulado el rumor en los pasillos del Congreso de haber ocurrido un alboroto á bordo de la fragata *Asturias*, escuela de guardia marinas, surta en el Ferrol.

Interrogado el ministro de Marina sobre el asunto nos ha manifestado que no tiene de él conocimiento oficial aunque alguna referencia había llegado á su noticia, sin que el ministro le diera importancia, á pesar de citarse los nombres de personas ligadas por vínculos de parentesco con elevadas familias.

Esta noche habrá Consejo de ministros en la Presidencia para tratar, especialmente, de la marcha de los asuntos parlamentarios y acordar la fecha en que han de reanudarse las sesiones de Cortes.

Acerca de este extremo decía anoche un consejero de la Corona, que por hoy el gobierno no solo ignoraba dicha fecha, sino también la de suspensión de sesiones.

Tenía el propósito de que se suspendiesen el sábado, pero la retirada del dictamen sobre fuerzas navales, es un retraso.

En el gobierno hay, al parecer, división de opiniones, pues mientras algunos ministros creen que aprobado el Mensaje pueden suspenderse las sesiones reanudándolas lo más pronto posible, para aprobar las fuerzas terrestres y marítimas, no falta quien opina que hasta ser leyes dichos proyectos deben estar abiertas las Cortes.

Si quedase aprobado hoy el Mensaje en ambas Cámaras, se procedería en seguida al nombramiento de las comisiones que lo han de entregar á la Reina, acto que en dicho caso se celebrará mañana.

El gobierno seguía anoche careciendo de noticias acerca de lo que se supone ocurrido á bordo de la fragata *Asturias*, escuela de aspirantes de marina.

No es cierto que se haya pensado en hacer al príncipe D. Carlos de Borbón coronel honorario.

Se le hará infante y además se le concederá el Toisón.

—No hay crisis. Esta era anoche la frase de algunos ministeriales muy caracterizados.

Lo ocurrido ayer en el Congreso con motivo de la proposición incidental del Sr. Suárez Inclán era, á juicio de dichos políticos, un incidente desagradable, pero no lo bastante para justificar la salida de un ministro.

Anoche no se sabía de una manera cierta cuál sería la actitud del general Ramos Izquierdo.

El gobierno se ocupó del particular, y al efecto el presidente del Consejo celebró, después de terminada la sesión del Congreso, una detenida conferencia con el Sr. Silvela, en la cual se acordaría la forma en que ha de dar la mayoría una satisfacción al ministro de Marina.

Se decía, y algún fundamento debían tener los que así se expresaban, que abierta hoy la sesión del Congreso, muchos diputados ministeriales que por ausencia de la Cámara no tomaron parte en la votación de ayer, harán constar su adhesión al voto de los derrotados.

De este modo creen que satisfarán al ministro de Marina.

***

Hoy mismo presentará la comisión de fuerzas navales el dictamen reformado de acuerdo con la proposición incidental del Sr. Suárez Inclán.

Antes de emitirlo, tendrá una conferencia el Sr. Silvela con el ministro de Marina.

Tenían empeño los ministeriales en demostrar, al terminar la sesión del Congreso, que los aplausos de las minorías al votar ayer el presidente del Congreso, no habían sido al Sr. Villaverde, sino para celebrar su triunfo, que conocieron al proclamarse la votación, cuyo último voto fué el del presidente.

El discurso del Sr. Sagasta ha producido gran entusiasmo entre los liberales.

El jefe del partido liberal ha dado una vez más brillante muestra de sus grandes facultades parlamentarias y del dominio de la palabra que, al tratar de las más arduas cuestiones políticas, le reconocen amigos y adversarios.

Liberal sin desfallecimientos y monárquico leal en sus manifestaciones, el señor Sagasta ha tratado con gran dulzura y afecto todo lo referente á la familia real, sin dejar por eso de exponer las razones que su partido tiene para no votar en pro del matrimonio de la princesa de Asturias. Ha declarado, no obstante, que una vez votado el Mensaje, el partido liberal no le considerará como documento de la mayoría, sino de la Cámara toda.

El Sr. Sagasta terminó repitiendo la frase de que por su historia y por sus compromisos, caerá siempre del lado de la libertad.

Todos los que escucharon al Sr. Sagasta vieron con gusto el buen estado de salud y de vigor físico é intelectual en que se halla el ilustre jefe liberal.

Tanto á la salida del salón de sesiones como en el trayecto que media desde el Congreso á la casa del Sr. Sagasta, fué éste objeto de cariñosas manifestaciones por parte de sus correligionarios.

Ahora se trata de demostrarle la adhesión y el afecto de sus amigos y correligionarios por algún medio, que aun no está acordado.

ULTIMOS TELEGRAMAS

ESPAÑA

Las murallas de Palma.

Palma 19, 7'50 n.

La instancia presentada en el ministerio de la Guerra por la comisión del Ayuntamiento de Palma, pidiendo el derribo de las murallas, ha sido informada desfavorablemente por la comandancia de ingenieros de esta capital.

En el informe se hace constar que las murallas no son inútiles, como se pretende.

Dice además el informe, que según la ley para el derribo de las murallas conseguida por el Sr. Maura hace algunos años, el derribo no puede comenzar hasta que se tengan terminadas las fortificaciones exteriores.

Añade que si á pesar de todo se quiere conceder la apertura de los portillos que se solicitan en la instancia, deben cumplirse las siguientes condiciones:

Los portillos sólo serán de 20 metros cada uno; para el paso del foso se harán puentes de piedra ó hierro; á igual anchura del paso se levantarán previamente defensas en los flancos para batir los portillos; se construirán, asimismo, rampas por donde se puedan recorrer el terraplén y las murallas.

Hay gran expectación por conocer este informe.

Cuando sea del dominio público, producirá gran indignación, pues toda Palma está interesada en el derribo de las murallas para poder ensanchar la población.—Sureda.

EXTRANJERO

Cámara francesa.

París 18, 10'16 n.

La sesión de la Cámara de los diputados ha empezado á las dos y treinta, y continúan las maniobras de obstruccionistas de la derecha, que apela á numerosas enmiendas al proyecto de amnistía, y á los procedimientos más largos de votación.

Ahora se vota por tercera vez, desde las seis, sobre la suspensión del debate con el procedimiento del llamamiento nominal desde la tribuna.—R. Blasco.

París 18, 11'20 n.

Ahora comienza por cuarta vez la votación por llamamiento nominal desde la tribuna.

La derecha seguirá obligando á la Cámara al mismo procedimiento á cada votación.

Cada una de estas votaciones dura tres cuartos de hora; la sesión durará probablemente hasta hora avanzada de la madrugada.—R. Blasco.

La cuestión de Marruecos.—Francia en acción.—Inglaterra y Alemania se preparan.

Berlín 18, 5'10 t.

Telegrafían de Orán que recientemente se han observado muchas idas y venidas de un crucero alemán por las costas de Marruecos, como explorando los fondeaderos más ventajosos.

Corre el rumor, según el telegrama, de que, para el caso de verificarse una intentona en Marruecos por parte de Francia, Alemania tiene intención de instalarse en las costas más próximas á Argelia.

Tampoco Inglaterra permanecerá inactiva.

Desde el reciente viaje de Chamberlain á Gibraltar, acaba Inglaterra de contratar con una compañía particular la colocación de un cable que una á Tanger con los principales puntos de la costa, consiguiendo así informaciones con todo el litoral.

Francia continúa sus preparativos en el Sur de Argelia, ocupando sus tropas un vasto semicírculo alrededor de Fignig, creyéndose inminente el ataque á este oasis, del cual, según todos los cálculos, se apoderarán los franceses antes del nuevo año.—R. Blasco.

Difícil situación de los ingleses.

Londres 18, 3'45 t.

Se confirma que los boers han invadido la colonia del Cabo.

Kitchener ha pedido al War Office 300.000 caballos.

Se cree que muy difícilmente los créditos que votará el Parlamento llegarán á cubrir los gastos.

En enero se enviarán nuevos refuerzos al Africa del Sur.—Harry.

El ferrocarril de Spagpaiknan.

Londres 18, 4'25 t.

El Foreign Office ha dado órdenes para que el ferrocarril de Pekín á Spagpaiknan sea ocupado por tropas inglesas.

Esta medida provocará gran oposición por parte de Rusia.—Harry.

Avisos útiles.

SANZ 11, PRINCIPE, 11 CAMISERIA
Guantes, corbatas, bastones, paraguas, pañuelos, artículos de piel, **Grandes surtidos. Precios baratísimos.**

Agua de Colonia de Orive. Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos envases. Por su baratura y condiciones eminentemente higiénicas, fué la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional y obtuvo el primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente compite con todas las extranjeras, siendo 4 veces más barata que todas ellas.

Frascos corrientes de 0,75 á 3 ptas.
Frascos de lujo de 1,50 á 6,50 ptas.
Botella de un litro, 5,50. Lata de 2 litros, 8,50 ptas. Lata de 4 litros, 16 ptas. Desde 2 litros se remite á cualquier estación de España á los mismos precios, dirigiéndose á Bilbao, Ascao, 7, donde se dan muestras gratis á las personas que no la conozcan y la soliciten con su firma. Depósitos: Bilbao, su autor; Madrid, Capellanes, 1; Barcelona, V. Ferrer.

El dolor de cabeza desaparece en 5 m. con la Hemicranina Caldeiro en farms.

© Ministerio de Cultura

Exposition de Paris de 1900 **SUPERIORES VINOS DE CHAMPAGNE** Membre du Jury, Hors Concours.

MOËT & CHANDON. EPERNAY.

Proveedores de la Real Casa — Los más importantes viticultores y vinicultores de la Champagne. — Casa fundada en 1743

Hay cuatro clases de vinos Secos y Extra-Secos: WHITE STAR.—SPARKLING.—DRY IMPERIAL Y BRUT IMPERIAL DE 1889

Además otras cuatro clases de vinos abocados: CHAMPAGNE MOUSSEUX.—SILLERY.—CREMANT Y GRAND CREMANT IMPERIAL

Precios en Epernay: de francos 5 á francos 13'50 la botella.

Agentes Generales en España: G. Wittenburg y Compañía.—Reina, 33, Madrid.

ESPECTACULOS PARA EL DÍA 19

REAL. —8.—Funcion 22 de abono.—Turno 1.° par.—Aida.

ESPAÑOL. —8 3/4.—Nerón.

PRINCESA.—8 1/2.—La duquesa de la Valliére.

COMEDIA.—8 1/2.—El director general.

PARISH.—9.—F. 8.0 de ab.—T. par.—La Mascota.

LARA. —8 1/2. (Moda.)—El marido pintado.—El espejo del alma.—El guante blanco.—(Segundo acto de la misma.)

ZARZUELA.—8 1/2.—Campanero y sacristán.—La Tempranica.—El guitarrico.—Los estudiantes.

APOLO.—8 3/4.—Maria de los Angeles.—La revoltosa.—El barquillero.—Calderon y El motete.

ESLAVA.—8 1/2.—El fondo del baúl.—La banda de trompetas.—Las venecianas.—Sandias y melones.

TEATRO JAPONES (Alcalá, 36).—9.—Secciones variadas.—Artistas fin de siglo.—Coupletistas francesas.—Atracciones y novedades.

COMICO.—8 3/4.—El sustituto.—La dinamita.—Epilio de playa.—El maestro de obras.

ROMEA.—8 3/4.—El gran visir.—Charivari.—El de la urna.—Los presupuestos de ex Villapierde.—(Baile al final de cada sección, por Pepita Sevilla.)

PANORAMA IMPERIAL.—(Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo.)—De tres de la tarde á once y media de la noche.—Quinta série de la Exposición de Paris.—Instalación del modisto Paquin.

SALON DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4.)—Nuevo cinematógrafo en colores con vistas de gran novedad.—El artista ruso Gospodi Stak y Mlle. Alice.

CARROUSEL MECANICO.—(Junto al Dos de Mayo.) Funciona todos los dias desde las cuatro de la tarde.—Precio 20 céntimos.—Grandes regalos á los niños.

BOLETIN religioso del día 19

Santos del día 19 de diciembre. San Urbano V, papa; San Gregorio, obispo y confesor, Stos. Dacio y Fabio, mártires, y Santa Fausta.—Ayuno.—Temporas.

Sale el sol á las 7'22 y se pone á las 4'33.

Cultos para el día 19

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin; á las diez misa cantada y por la tarde, á las cinco, sigue la novena á Santa Lucía, siendo orador el P. Santonja.

En el Salvador, id., señor Simó.

En San Pascual: Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.

En San Luis sigue la novena á la virgen de la O, predicando un padre Redentorista.

En San Ginés, sigue á Nuestra Señora de los Remedios, Sr. González Pareja.

En el Caballero de Gracia por la tarde, ejercicios á San Expedito, orador Sr. Guixot.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, los ejercicios de Adviento, orador Sr. Villarroya.

Cultos á San José.

En el Carmen, á las cinco, quodena, orador el señor cura párroco.

En Santa Isabel, por la tarde, el señor rector.

En Monserrat, será al anochecer, sin sermon.

La misa y oficio son de la Feria cuarta.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia ó de la Visitación en ambas Salesas.

Por disposición de nuestro reverendísimo prelado, el jubileo de Cuarenta Horas que habia de celebrarse los dias 21 y 22 en la iglesia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Cuatro Caminos), se ganará en la parroquia de San Ginés.

En la iglesia de Santa Isabel (calle del mismo nombre) se celebrarán los cultos que mensualmente se dedican al glorioso patriarca San José.

El miércoles 19, á las cinco de la tarde, se manifestará su Divina Magestad; á continuación el santo rosario y sermon á cargo del señor rector terminando con la reserva y los cánticos en el altar de santo patriarca.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el dia 19 de diciembre.

Parada: Ceriñola y Vad Rás.

Jefe de parada: Señor teniente coronel del 2.° de Zapadores, D. Salvador Pérez y Pérez.

Imaginaria: Señor teniente coronel de la Princesa, D. Francisco Ampudia.

Guardia del Real Palacio: Ceriñola, 4.ª sección del 4.° Campaña y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de dia: Señor coronel de la Princesa, don Francisco Jaquetot.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Ferrocarriles, D. Andrés Ripollés.

Visita de Hospital: Segundo Montado, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones: Príncipe, segundo capitan.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las ordenes del señor jefe de dia: primero y segundo capitan de las Navas.

POR ALQUILAR

HABITACIONES EN MADRID

RENTA 190 PTAS. MENSUALES
Mayor, 92, 3.° izqda.; 12 habitaciones, ascensor, luz eléctrica y agua.

RENTA 185 PTAS. MENSUALES
Montalbán, 7, entlo.; 14 habitaciones y agua.

RENTA 150 PTAS. MENSUALES
Hortaleza, 14 y 16, 1.° dcha.; local para industria.

RENTA 140 PTAS. MENSUALES
Bailén, 23, pral. izqda.; 10 habitaciones, luz eléctrica y agua.

RENTA 75 PTAS. MENSUALES
Bailén, 23, 4.° dcha.; 10 habitaciones, luz eléctrica y agua.

Barquillo, 12; estudio de pintor.

RENTA 45 PTAS. MENSUALES
Barquillo, 12, pral. int.; 8 habitaciones, agua.

TURRONES

El despacho que hubo en la estetería de la calle Imperial, esta ahora **Concepcion Jerónima, 19.**

DESEAN CABALLERO P.ª VIVIR en familia. Jardines, 20, 1.° izq.

MEDIO ABONO DE MAGNÍFICO clarens á tronco, 300 ptas. mes. Plaza de Santa Bárbara, 7.

SE VENDE DINAMO, 2.000 PEsetas. Paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 23.

REGALOS

Variado surtido en **caprichos de música.** Relojes. Licoreras. Albums. Cigarreras. Symphonios. Organillos, violines, etc. Pianos á cilindro y de motor. **Pianos y órganos á plazos.** *Descuento del 5 por 100.*—MONTERA, 20.

Para los periódicos se reciben ANUNCIOS *en la Sociedad General, Alcalá, 6 y 8*

RELOJ DE SOBREMESA
(CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN)

El nuevo reloj presenta una forma en extremo elegante, y tiene una máquina fina, bien construida y de marcha exacta, toca infinidad de piezas musicales, por medio de planchas metálicas. Reloj de gran utilidad, como despertador y como objeto de entretenimiento, muy propio para regalo. Precio del reloj, con seis piezas, 60 pesetas.

Cada pieza musical adicional una peseta.

Su marcha se garantiza.

Se remite á provincias aumentando 3,50 pesetas por gastos de envío.

Piezas llegadas últimamente.

Aida.—Marcha.—La madre del cordero.—Jota de La Dolores.—La alegría de la huerta.—El tambor de granaderos.—Cuadros disolvente.—La espada de honor.—El joven Telémaco.—Gigantes y cabezudos.—La viejecita.—El maestro de obras.—El cabo primero.—El angel caido.—La czarina.—Vals de las Olas.—La vuelta del Vivero.—La Tempranica, y otras muchas, entre ellas varias óperas, coupletes, polkas, jotas, malagueñas y canciones de diferentes paises.

PUERTA DEL SOL, 1.

Sucursal de «La Correspondencia de España». Telef. 79.

Pedidos á J. Martínez.—Puerta del Sol, 1.

ROMUALDO SAN JOSÉ
8, CLAVEL, 8
AVES DE DIFERENTES PAISES

Faisan coq.—Pollas del Brest, del Mans, de Normandía y del Perigord.—**Capones** de Bayona, de Normandía, del Brest, del Perigord, del Mans, Vizcaya, Guipúzcoa y gallegos.—**Pavos** del Perigord, Bayona y Normandía.—**Pavas** del Perigord, Bayona y Brest.—**Pavos** y **Pavas** reales.—**Palomos** guinda, amarillos, negros, azul, blancos y verde.—**Codornices** y **Gansos** de Strasbourg.

Grande y variado surtido de cestas preparadas con exquisitos manjares.

LA PROVEEDORA

PRESTAMOS A COMERCIANTES É INDUSTRIALES
MÉDICO INTERÉS FACIL PAGO
No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes.
INFANTAS, 23, 1.°

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS, FRÉNE Y AGAZZI
SABADELL

Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.

Motores y Fábricas de gas pobre.

Inmenso depósito de material en general.

PRECIOS INCOMPATIBLES

A LOS FABRICANTES
de tintas para imprimir

Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caldera de cobre, y otros útiles propios de esta industria.

Para tratar en la Contaduría de este periódico.

TURRONES FINOS, MAZAPANES, DULCES Y OTROS ARTICULOS PROPIOS PARA PASCUA DE NAVIDAD. LOS MAS FINOS EN CASA **Vaquero.—Barquillo, 12**

Arboles frutales

forestales y de adorno, rosales y otras plantas, de los Viveros de Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles.
Alcalá 52. 2.° izquierda.—Madrid.

OYUELOS

Grandes surtidos en vajillas, cristalerías y artículos para regalos.
3—ESPOZ Y MINA—3
EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS
Gran esmero en el embalaje.

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO
DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

✝

EL SEÑOR

D. FILOMENO FERNÁNDEZ Y MARAVER

Jefe de Administración civil, segundo jefe de la Contaduría general de la Deuda pública, ha fallecido el día 18 de diciembre de 1900, á las cinco y media de la madrugada.

R. I. P.

Su viuda D.ª Salud de la Mora y Peña, su hija D.ª Pilar, hijo político y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19 del corriente, á las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Quintín, número 10, al cementerio de Pozuelo de Alarcón, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el puente de los Franceses.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA SOCIEDAD DEL TRANVÍA DE ESTACIONES Y MERCADOS

procederá el día 23 del corriente á la adjudicación de los trabajos de transformación de sus estaciones del Pacífico y de la Bombilla.

Las obras importarán unas 100.000 (cien mil pesetas).

Los contratistas que deseen tomar parte en la adjudicación, pueden dirigirse desde el miércoles 12 del corriente, á las oficinas, calle de Núñez de Balboa, núm. 12, donde se les facilitarán todos los pormenores necesarios, así como los planos, modelo de instancia, etc.

Los pliegos deben ser dirigidos, bajo sobre certificado, y antes del día 22 del corriente, al señor director-administrador.

En el sobre deberá consignarse la palabra «Propuesta».

Para tomar en cuenta dichas instancias, deberán venir acompañadas de un recibo, acreditando el depósito provisional de 1.000 (mil) pesetas, en calidad de fianza.

Madrid 12 de diciembre de 1900.

G. VAQUERO

PRÍNCIPE, 10
TELÉFONO 114
En esta casa se encuentran las mejores marcas de Champagne, vinos y licores.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID

A los que deseaban lograr de ocasión muebles muy buenos, muy ricos, elegantes á cual mas y **tan baratos que no admiten comparación ninguna,** les invitamos á visitar esta gran casa.

Maravillosa colección de alfombras.—Precios fijos.

UNICO ESTABLECIMIENTO DE EMMANUEL Y SANTIAGO **37, LEGANITOS, 37** T. 3.142.

COCHES DE LUJO, ABONOS y servicios sueltos. **Cedaceros, 4. T.° 1.169.**

DINERO

Desde el 5 anual. Sobre fincas, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. *Hortaleza, 19,* pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA ricos muebles, gran ocasión.—Marqués Cubas, 8, antes Turco.

PASCUAL, dentista, reforma las inservibles. Precios económicos. Composturas en el acto. Montera, 20, 1.°

AGUA DE COLONIA

medicinal de Sánchez Ocaña.

El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es sin duda alguna la mejor y más á propósito para el lavabo. Frascos de 1,1'75, 3 y 6 ptas. Litro 6 ptas. Atocha, 35, farmacia.

RELOJES á mitad de precio y compusturas garantizadas, á los siguientes:

Limpieza	pesetas	2 »
Cuerda.....	»	2 »
Espiral.....	»	2 »
Centro de rubí.....	»	1 50
Arbol de volante...	»	2 50
Cilindro.....	»	3 50
Muelle de salto....	»	1 »

SAL, 2 y 4, relojería.

Sabañones

Se curan en dos días con la tintura **Rivas Hodar; una peseta** frasco en farmacias, y en la del autor, **Gran Farmacia del Aguila. Fuencarral, 114. Madrid.** Por correo, 1'50.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

INTERES DEL 2 AL 4 POR 100
6—PRINCIPE—6

¡NO DARLE VUELTAS! Para camas y muebles, Bazar de San Joaquín, **Fuencarral, 89.**

ALMONEDA

permanente con precios fijos. Hay toda clase de muebles y caja de caudales. Venid y lo veréis. Se compran y se alquilan.—**Luna, 29.**

SOLAR EN VENTA **SEGOVIA, 31.** 12.500 pies, 24 metros fachada. Para tratar, Valverde, 38, 3.°

PIANOS

A PLAZOS.—MONTERA, 20.

ALMONEDA DE UN RICO MOBILIARIO y piano de familia extranjera que, terminados sus asuntos, marcha á su país. Montera, 7, pral.

SE DESEA

comprar muebles, cajas caudales, pianos, bandejas de asas, juegos de metal y toda clase de objetos. **Echegaray, 21, tienda.**

ALMONEDA URGENTE por TRASLADO de todos los muebles de casa puesta con gusto. *Urosa 11, bajo.*

PIANOS PLAZOS

Ocasión, Ronisch, Pleyel. **1, Espoz y Mina, 1, pral.**

OCASIONES SE VENDEN

sillas volantes de fantasía en nogal, nogal y oro, laca y oro en rejilla dorada ó tapizadas en ricos brocateles de seda. Se realizan de 25 á 50 ptas. silla, con rebaja considerable de su valor.

Antigua casa Suchsé, SAN BERNARDO, 7, PRIMERO

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Don Felipe, 15, portería.

PERRO FOXTERRIER, PEQUEño, blanco, manchas negras y rojas cara y lomo; atiende por *Po.* Fuentes, 7, cochera, gratificación.

GRAN OCASIÓN

PARA PASCUAS

Cognac 3 estrellas..... 2 ptas.
Ginebra superior..... 1,50 »
Jerez, clase 1.ª..... 2 »
Champagne extra..... 4,50 »

Puerta del Sol, 15, prales. Isidoro García Villa.

Enseñanza de la Mujer

2.ª edicion con figurines. Método de corte 10 pesetas; 11 provincias, envío g. m. á Ocharan. **Montera, 3. Madrid.**

MANGUITOS

de piel y Boas de pluma, nadie vende más barato que **La Magdalena.** Calle **MAYOR, 28.**

1.000 SILLAS

á 3,50, 6, 8, 10, 12 y 20 pesetas. Sillerías y gabinetes baratos. Muebles de todas clases.
5, PLAZA DEL REY, 5, BAJO

SE VENDE

una buena casa, sita en punto céntrico de esta corte y en precio que deja más del 5 por 100 libre á 24,75 pesetas el pie de edificación. Dirigirse á D. Julián Alcalá, Bola, 8, Madrid.

ALMONEDA

por marcha al extranjero. Hay tapices, cuadros antiguos y modernos, buenas firmas, y objetos preciosos de arte. C. Carmen, núm. 23, pral.

CUADROS ANTIGUOS originales de primer orden. Razón. Barquillo, 15, portería.

EXPOSICIÓN DE MUEBLES

Cuantos deseen examinar los departamentos de la GRAN EXPOSICION DE MUEBLES DE LUJO del

SR. RIESCO, ALCALA, 13

pueden efectuarlo para hacerse cargo de las elegantes instalaciones en género modernista y de las secciones de los estilos Luis XV, XVI, Renacimiento y Enrique II, formando exacta idea de cuanto abarcan la ebanistería y tapicería, desde lo más selecto hasta lo más económico.

Asimismo podrán apreciar las importantes rebajas en los precios además de las secciones económicas.

✝

LA SEÑORA

D.ª ISABEL GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ DE LA RIVA

VIUDA DE AMO

falleció el día 14 del actual, en el pueblo de Iruz de Toranzo (Santander)

Á LOS SETENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Sus hijos doña Julia, D. Gregorio (ausente), doña Gabina, sus nietos, su hermana doña Luisa y su hijo político D. Ramón F. de Caleya

SUPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

NORTE.—El día 19 de Santander, y el día 20 de Coruña, saldrá el vapor ***ALFONSO XII.***

MEDITERRANEO.—El día 26 de Barcelona, y el día 30 de Cádiz, saldrá (vía New-York) el vapor ***MONSERRAT.***

LÍNEAS DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Barcelona, y el día 15 de Cádiz, saldrá el vapor ***CATALUÑA.***

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Barcelona, y el 22 de Cádiz, saldrá el vapor ***M. L. VILLAVERDE.***

ANIS D'OR

LICOR ESTOMACAL
Pídase en las principales tiendas de ultramarinos.
DEPÓSITOS EN ESTA CORTE

FABRICA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION

A precios económicos se sirven pedidos de toda clase de materiales puestos en obra en esta corte, ó sobre vagón en Sigüenza.

Grandes existencias y fabricación continua.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas situadas en la calle de **MONTALBAN, número 7, entresuelo izquierda.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID

Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) á domicilio y viceversa.

Servicio de transporte de mensajerías, equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte á domicilios y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones.

◆ TARIFAS FIJAS Y ECONOMICAS ◆

Servicios especiales de viajeros y transporte á precios convencionales.

SE RECIBEN avisos..... Para el ferrocarril y estación Norte: Despacho Central *Puerta del Sol, núm. 9.* Para el ferrocarril de M. Z. A. y estación de Atocha: Despacho Central, *Alcalá 14 y 16.*

DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD: *Paseo Pontones, núm. 2 (Glorieta de la Puerta de Toledo), en donde se admiten avisos y reclamaciones.*

Memorias de Goron

SE HA PUBLICADO

RAVACHOL

Cuarto tomo de las interesantísimas y sensacionales MEMORIAS DE GORON

TRES PESETAS

FAJA ELÉCTRICA

Con patente de invencion

La última expresión, el último adelanto de la ciencia moderna, es el sencillo y maravilloso aparato que con el nombre de Faja eléctrica viene á ser el agente de la revolución científica que ha operado la electricidad en nuestro siglo. Los antiguos sistemas están llamados á desaparecer. Los medicamentos que se ingieren en el organismo pueden ser perjudiciales y á veces venenosos. El presente y el porvenir son de la electricidad, que, como único agente de la vida, cura siempre y no perjudica nunca. Hoy está demostrado que el único tratamiento racional es éste, porque reconstituye las fuerzas orgánicas. La Faja eléctrica lleva estos beneficios á todas partes y á todos los enfermos. Este aparato desarrolla una corriente eléctrica continua y permanente, que no ocasiona la menor molestia, y en su virtud realiza la curación de todas las enfermedades, cuya verdadera causa no es otra que el desequilibrio de las fuerzas orgánicas. Así, en las enfermedades nerviosas, vesanias, neuroastenias, neuralgias, etc.; en las del estómago é intestinos; en las de los aparatos circulatorio y respiratorio; en las de la médula, hígado, riñones y vejiga de la orina, esta Faja es de resultados infalibles. Y estos resultados son maravillosos en los casos de **impotencia y esterilidad,** porque, dando fuerzas fisiológicas á la economía, devuelve, por decirlo así, la juventud. Por esta misma razón, la vejez, sea ó no prematura, encuentra en este aparato, que proporciona fuerza de vida, seguridades de renacimiento y longevidad. Lo mismo se curan el reumatismo, el artritismo y la gota, el escrofulismo, el herpetismo, todas las enfermedades linfáticas, como la anemia, la clorosis y la tisis. Téngase en cuenta, para comprenderlo así, que la electricidad es tónica, antiséptica y microbicida. De aquí sus triunfos, que constituyen la gloria de la ciencia moderna. Estas glorias son las que viene á popularizar, á poner al alcance de todo el mundo, la **Faja eléctrica.** Acudan á este sistema los enfermos, los desahuciados, los ancianos, todos los que quieran utilizar los progresos de la ciencia moderna, y nos darán las gracias. La **Faja eléctrica** se encuentra en el Gabinete Electro-terápico, **CARRETAS, 19, PRAL.** Horas de 10 á 12 y de 2 á 5.

✝

XXIII ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUIZAMÓN DE FINAT

falleció el día 19 de diciembre de 1877

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia del Carmen (calle de la Salud), y parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, así como la solemne misa cantada con manifiesto que tendrá lugar á las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Sus nietos, nietas políticas, nieto político, biznietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

POR 5 PTAS. una garrafa de 2 litros de AGUARDIENTE DE CAZALLA
Unico depósito: **Coloreros, 3, Vinos de Rioja**

SEÑORAS La maison Noëlie de Paris ha vuelto á remitir á su sucursal, **Alcalá, 41, pral.,** originalísimos sombreros, última creación de la alta moda. Las señoras que visiten nuestra exposición de 11 á 1 y de 3 á 8, encontrarán todo su gusto sin exageración de precios, rogándolas den sus nombres al entrar, con el fin de evitar el que, con gran perjuicio, vengan á copiar nuestros modelos.

VILLASANTE, ÓPTICO

PRÍNCIPE, 10, MADRID.—TELÉFONO 1.050

Timbres, teléfonos, pararrayos y luz eléctrica, material para éstos. Se hacen instalaciones.

DENTADURAS

Las mas *higiénicas, ligeras y económicas* son las de níquel ó aluminio sobredoradas, que, con privilegio de invención, se construyen en el CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL. Ofrecen además la ventaja de que para su colocación no hace falta extraer los raigones ni cubrir el paladar.
ARENAL, 1, MADRID.—No hay representantes.

MANTAS Y COLCHAS

de Palencia, Mallorquinas, Saionas é Inglesas, desde 1 pta. hasta 100.

MANTAS PARA VIAJE, DESDE 5 PTAS. HASTA 100

Gran surtido en sábanas y almohadas hechas, de hilo y algodón
DESDE 2 PESETAS
ALMACEN 30, MONTERA, 30, entresuelo.

ENFERMOS

Con fin humanitario un doctor extranjero ofrece indicar gratis á los que padecen afección aguda ó crónica un medio infalible de aliviarse y curarse pronto. Este tratamiento conviene á los desahuciados y cansados de tomar medicamentos sin resultado. Dirigirse al Pr. Deutzkot Alcalá, 17 dup.°, 2.°, de 3 á 5, ó por carta con sello para contestación.

NIÑOS: EL INFANTE REGALA preciosos cuentos infantiles á todo comprador.—Trajes desde pesetas; makferlanes desde 10.—**Toledo, 12, entresuelo.**

QUINTA DE LA ESPERANZA

Unica Sucursal: Cedaceros, núm. 3, Gurich y Murillo. Arboles frutales y de sombra, grandes arbustos, cebollas de Holanda, semillas de todas clases, plantas de adorno; construcción de jardines. Catálogo gratis á quien lo pida, precios económicos. Esta casa es propietaria de los grandes viveros de la China (Canal).

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA SALOMÉ DE VICENTE Y ORTEGA

falleció el día 19 de diciembre de 1899

R. I. P.

Sus nietas doña Ana María y doña María Salome González y Cañellas y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de las Navas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

2009 Ministerio de Cultura